DOF: 24/02/2023

CUARTO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Chiapas.

04-CM-AFASPE-CHIS/2022

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA MTRA. DIANA IRIS TEJADILLA OROZCO, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; LA DRA. PAOLA OLMOS ROJAS, DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; EL DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; EL DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD; EL DR. JORGE ENRIQUE TREJO GÓMORA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA; EL DR. JUAN MANUEL QUIJADA GAYTÁN; DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y EL DR. GADY ZABICKY SIROT; COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD Y EL DR. JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, SECRETARIO DE HACIENDA, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de marzo de 2022 "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones para el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de contribuir con "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", a su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. Con fecha 30 de mayo de 2022, "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Octava; Novena, fracción IX y XXIV; Décima Tercera; así como el Anexo 1 del "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. Con fecha 01 de junio de 2022, "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las declaraciones I.3 y I.4 del Apartado I "LA SECRETARÍA"; las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; Tercera numeral 5; Séptima; Décima, fracciones VI y X; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", así como adicionar una cláusula como Décima Primera recorriendo las subsecuentes.
- IV. Con fecha 15 de septiembre de 2022, "LA SECRETARÍA" y "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", celebraron el Tercer Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; Quinta párrafo cuarto; así como los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL".
- V. Que en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".
- VI. Que "LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" declaran que:

- I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- I.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- **I.3.** Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO. -...

•••

	UNIDAD RESPONSABLE /	CLAVE DEL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)				
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RECURSOS PRESUPUESTARIO S FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL		

		310 DIRE	CCIÓN GENERAL DE	PROMOCIÓN DE LA SALUD			
1		ticas de Salud Pública y moción de la Salud	P018, U008	6,483,638.50	966,633.80	7,450,272.30	
		Subtotal		6,483,638.50	966,633.80	7,450,272.30	
		313 SECRETARIAD	OO TÉCNICO DEL CON	ISEJO NACIONAL DE SALUE	MENTAL		
1	Salu	ıd Mental y Adicciones	P018	563,507.00	0.00	563,507.00	
	1	Salud Mental	P018	563,507.00	0.00	563,507.00	
	2	Adicciones		0.00	0.00	0.00	
		Subtotal		563,507.00	0.00	563,507.00	
		315 SECRETARIADO TÉCNIC	O DEL CONSEJO NAC	CIONAL PARA LA PREVENCI	ÓN DE ACCIDENTE	S	
1		grama de Prevención de Identes, Lesiones y Seguridad	P018	804,300.00	0.00	804,300.00	
	1	Seguridad Vial	P018	379,300.00	0.00	379,300.00	
	2	PA en Grupos Vulnerables	P018	425,000.00	0.00	425,000.00	
		Subtotal		804,300.00	0.00	804,300.00	
		316	DIRECCIÓN GENERA	AL DE EPIDEMIOLOGÍA			
1	Eme	ergencias en Salud	U009	1,700,981.00	0.00	1,700,981.00	
	1	Emergencias	U009	917,959.00	0.00	917,959.00	
	2	Monitoreo	U009	783,022.00	0.00	783,022.00	
2		ancia en Salud Pública por oratorio	P018, U009	1,651,353.00	2,669,572.80	4,320,925.80	
		Subtotal		3,352,334.00	2,669,572.80	6,021,906.80	
		K00 CENTRO NACI	ONAL PARA LA PREV	ENCIÓN Y EL CONTROL DEI	_ VIH/SIDA		
1	VIH	y otras ITS	P016	7,718,229.61	9,548,738.99	17,266,968.60	
2	Virus	s de Hepatitis C	P016	1,491,255.00	0.00	1,491,255.00	
		Subtotal		9,209,484.61	9,548,738.99	18,758,223.60	
	Į.			E GÉNERO Y SALUD REPRO			
1	_	T	P020	27,564,635.82	234,896.39	27,799,532.2	
	1	SSR para Adolescentes	P020	3,260,146.00	72,224.50	3,332,370.50	
	2	PF y Anticoncepción	P020	4,402,501.72	147,118.39	4,549,620.1	
	3	Salud Materna	P020	12,170,315.50	0.00	12,170,315.50	
	4	Salud Perinatal	P020	2,445,507.60	0.00	2,445,507.60 3,159,443.50	
	5	Aborto Seguro	P020	3,159,370.00 73.50			

11:00			DOI - Diai	To Official de la Federación			
	6	Violencia de Género	P020	2,126,795.00	15,480.00	2,142,275.00	
2	Prev	vención y Control del Cáncer	P020	2,326,488.42	6,806,170.61	9,132,659.03	
3	Igua	ldad de Género	P020	868,447.00	0.00	868,447.00	
		Subtotal		30,759,571.24	7,041,067.01	37,800,638.24	
		O00 CENTRO NACIONAL	DE PROGRAMAS PREVE	NTIVOS Y CONTROL DE I	ENFERMEDADES		
1	Enfe	rención y Control de ermedades Zoonóticas y ergentes	P018, U009 33,240.00		37,458.00	70,698.00	
2	Intox	trol de Enfermedades ismitidas por Vectores e kicación por Veneno de ópodos	P018, U009	5,242,962.50	11,020,632.01	16,263,594.51	
	1	Paludismo	P018, U009	2,901,006.00	429,680.00	3,330,686.00	
	2	Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00	
	3	Leishmaniasis	P018, U009	18,000.00	285,983.00	303,983.00	
	4	Intoxicación por Artrópodos		0.00	0.00	0.00	
	5	Dengue	U009	2,323,956.50	10,304,969.01	12,628,925.51	
	6	Vigilancia Post Oncocercosis		0.00	0.00	0.00	
3	Cont	grama Nacional de Prevención y trol de las micobacteriosis perculosis y Lepra)	P018, U009	176,681.00	950,365.39	1,127,046.39	
4		nción de Urgencias lemiológicas y Desastres		0.00	0.00	0.00	
5	Cont Agua	grama Nacional de Prevención y trol de Infecciones Respiratorias das (Neumonías, Influenza y /ID-19)		0.00	0.00	0.00	
6	la Enfe	grama de Acción Específico para Prevención y Control de ermedades Respiratorias nicas		0.00	0.00	0.00	
7	Enfe	ermedades Cardiometabólicas	U008	5,719,241.20	0.00	5,719,241.20	
8		grama de Acción Específico en ición al Envejecimiento	U008	389,160.00	0.00	389,160.00	
9		vención, Detección y Control de Enfermedades Bucales	U009	194,030.00	0.00	194,030.00	
10		rención y Control de ermedades Diarréicas Agudas	U009	117,436.97	0.00	117,436.97	
		Subtotal		11,872,751.67	12,008,455.40	23,881,207.07	

	R00 CENTRO NACIO	ONAL PARA LA SALUD D	E LA INFANCIA Y LA ADO	DLESCENCIA	
1	Vacunación Universal	E036	3,682,539.00	94,146,756.23	97,829,295.23
2	Atención a la Salud de la Adolescencia		0.00	0.00	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	P018	914,100.00	0.00	914,100.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años		0.00	0.00	0.00
	Subtotal		4,596,639.00	94,146,756.23	98,743,395.23
-	otal de recursos federales a strar a <i>"EL PODER EJECUTIVO</i>		67,642,226.02	126,381,224.23	194,023,450.2 5

DEL ESTADO"

...
...

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$194,023,450.25 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N.), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$67,642,226.02 (SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 02/100 M.N.), se radicarán a la Secretaría de Hacienda de "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento. Será requisito indispensable que "LA SECRETARÍA" cuente con el original del presente Convenio, debidamente suscrito y el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO", por un monto total de \$126,381,224.23 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 23/100 M.N.), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Dirección General del Instituto de Salud.

..."

ANEXO 2

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO DE CHIAPAS POR CONDUCTO DE "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

					ORIGEN DE LOS	RECURSOS (PESOS		TARIOS				
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/ RAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR							
	ASSIST ESPECIFICO	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTA		
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	6,483,638.50	0.00	6,483,638.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.		
	TOTALES	6,483,638.50	0.00	6,483,638.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.		

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

						ORIGEN DE LOS	S RECURSOS (PESOS		TARIOS				
NO.		ROGRAMA DE		SPPS/ INTERVENCIONES/ RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR							
			CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL		
1	Salud Mental y Adicciones		0.00	563,507.00	563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
	1	Salud Mental	0.00	563,507.00	563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
	2 Adicciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	TOTALES 0.00 563,507				563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS
	ESPECÍFICO	(PESOS)

			SPPS/ INTERV			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR							
			CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBT		
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial		804,300.00	0.00	804,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	1	Seguridad Vial	379,300.00	0.00	379,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	2	PA en Grupos Vulnerables	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	TOTALES 804,300.00 0.00				804,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

						ORIGEN DE LOS	RECURSOS (PESOS)		TARIOS				
NO.		ROGRAMA DE CIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIONES/ RAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR							
			CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTA		
1	Emergencias en Salud		1,700,981.00	0.00	1,700,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
	1	Emergencias	917,959.00	0.00	917,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
	2	Monitoreo	783,022.00	0.00	783,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
2		ancia en Salud lica por Laboratorio	1,651,353.00	0.00	1,651,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		
	TOTALES		3,352,334.00	0.00	3,352,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0		

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

					ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)						
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	RAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
	ESPECIFICO	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	VIH y otras ITS	7,718,229.61	0.00	7,718,229.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Virus de Hepatitis C	1,491,255.00	0.00	1,491,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTALES	9,209,484.61	0.00	9,209,484.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

						ORIGEN DE LOS RE	CURSOS PR (PESOS)	ESUPUESTAR	IOS		
NO.	A	PROGRAMA DE CCIÓN ESPECÍFICO		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12		INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR					
			CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	
1		llud Sexual y eproductiva	6,685,780.20	20,878,855.62	27,564,635.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	1	SSR para Adolescentes	2,194,535.20	1,065,610.80	3,260,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	2	PF y Anticoncepción	0.00	4,402,501.72	4,402,501.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	3	Salud Materna	3,133,018.00	9,037,297.50	12,170,315.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	4	Salud Perinatal	1,358,227.00	1,087,280.60	2,445,507.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	5	Aborto Seguro	0.00	3,159,370.00	3,159,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	6	Violencia de Género	0.00	2,126,795.00	2,126,795.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2		evención y Control del incer	0.00	2,326,488.42	2,326,488.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Igu	ualdad de Género	868,447.00	0.00	868,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTALES		7,554,227.20	23,205,344.04	30,759,571.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

						ORIGEN DE LOS RI	ECURSOS PF (PESOS)	RESUPUESTA	RIOS	
NO.	Р	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO		VENCIONES/ O 12			INSTI	TUTO DE SALI	UD PARA EL BIENES	TAR
			CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Enfe	vención y Control de ermedades Zoonóticas y ergentes	33,240.00	0.00	33,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos		5,242,962.50	0.00	5,242,962.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Paludismo	2,901,006.00	0.00	2,901,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3	Leishmaniasis	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4	Intoxicación por Artrópodos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5	Dengue	2,323,956.50	0.00	2,323,956.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6	Vigilancia Post Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Prev	grama Nacional de vención y Control de las obacteriosis (Tuberculosis y ra)	0.00	176,681.00	176,681.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Aten Epid	nción de Urgencias lemiológicas y Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Prev Infec Agua	grama Nacional de vención y Control de cciones Respiratorias das (Neumonías, Influenza y /ID-19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	para Enfe	grama de Acción Específico la Prevención y Control de ermedades Respiratorias nicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7		ermedades diometabólicas	109,715.20	5,609,526.00	5,719,241.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prog en A	grama de Acción Específico tención al Envejecimiento	0.00	389,160.00	389,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	· ·		194,030.00	0.00	194,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10			102,033.97	15,403.00	117,436.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTALES	5,681,981.67	6,190,770.00	11,872,751.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO				ORIGEN DE LOS	RECURSOS (PESOS)		TARIOS		
NO.		OGRAMA DE ACCIÓN SPPS/ INTERVENCIONES/ ESPECÍFICO RAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR					
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBT
1	Vacunación Universal	0.00	3,682,539.00	3,682,539.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Atención a la Salud en la Infancia	0.00	914,100.00	914,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTALES	0.00	4,596,639.00	4,596,639.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

GRAN TOTAL

		ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)								
NO. PROGRAMA DE ACCIÓN 12 SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR							
	201 2011 100	CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTO
		33,085,965.98	34,556,260.04	67,642,226.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.**

ANEXO 3

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud		
1			
	Marzo	1,706,340.00	
	Julio	4,777,298.50	
	Subtotal de ministraciones	6,483,638.50	
	U008 / OB010	5,759,132.00	
	P018 / CS010	724,506.50	
	Subtotal de programas institucionales	6,483,638.50	
		·	
	Total	6,483,638.50	

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPEC	ÍFICO
1	Salud Mental y Adicciones	
	1.1 Salud Mental	
	Marzo	0.00
	Julio	563,507.00
	Subtotal de ministraciones	563,507.00
	P018 / SSM30	563,507.00
	Subtotal de programas institucionales	563,507.00
	1.2 Adicciones	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total Programa	563,507.00
	Total	563,507.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial

1.1 Seguridad Vial	
Marzo	0.0
Julio	379,300.0
Subtotal de ministraciones	379,300.0
P018 / AC020	379,300.
Subtotal de programas institucionales	379,300.
1.2 PA en Grupos Vulnerables	
Marzo	0.
Julio	425,000.
Subtotal de ministraciones	425,000.
P018 / AC040	425,000.
Subtotal de programas institucionales	425,000.
Total Programa	804,300.
Total	804,300.

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO			
1	Emergencias en Salud			
	1.1 Emergencias			
	Marzo	82,398.00		
	Julio	700,624.00		
	Octubre	134,937.00		
	Subtotal de ministraciones	917,959.00		
	U009 / EE030	917,959.00		
	Subtotal de programas institucionales	917,959.00		
	1.2 Monitoreo			
	Marzo	0.00		
	Julio	783,022.00		
	Subtotal de ministraciones	783,022.0		
	U009 / EE030	783,022.00		
	Subtotal de programas institucionales	783,022.00		
	Total Programa	1,700,981.00		
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio			
	Marzo	1,651,353.00		
	Subtotal de ministraciones	1,651,353.00		
	U009 / EE040	1,651,353.00		
	Subtotal de programas institucionales	1,651,353.00		
	Total	3,352,334.00		

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO

1	VIH y otras ITS	
'		1,840,714.61
	Marzo	1,040,7 14.01
	Julio	5,877,515.00
	Subtotal de ministraciones	7,718,229.61
	P016 / VH030	7,718,229.61
	Subtotal de programas institucionales	7,718,229.61
2	Virus de Hepatitis C	
	Marzo	325,860.00
	Julio	1,165,395.00
	Subtotal de ministraciones	1,491,255.00
	P016 / VH030	1,491,255.00
	Subtotal de programas institucionales	1,491,255.00
	Total	9,209,484.61

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPEC	CÍFICO
1	Salud Sexual y Reproductiva	
	1.1 SSR para Adolescentes	
	Marzo	2,667,596.0
	Julio	592,550.0
	Subtotal de ministraciones	3,260,146.0
	P020 / SR010	3,260,146.0
	Subtotal de programas institucionales	3,260,146.0
	1.2 PF y Anticoncepción	
	Marzo	3,310,154.7
	Julio	1,092,347.0
	Subtotal de ministraciones	4,402,501.7
	P020 / SR020	4,402,501.7
	Subtotal de programas institucionales	4,402,501.7
	1.3 Salud Materna	
	Marzo	10,181,468.5
	Julio	1,988,847.0
	Subtotal de ministraciones	12,170,315.5
	P020 / AP010	12,170,315.5
	Subtotal de programas institucionales	12,170,315.5
	1.4 Salud Perinatal	
	Marzo	2,198,743.6
	Julio	246,764.0

, 11:00	DOF - Diario Oficial	de la redefacion
	Subtotal de ministraciones	2,445,507.60
	P020 / AP010	2,445,507.60
	Subtotal de programas institucionales	2,445,507.60
	1.5 Aborto Seguro	
	Marzo	1,679,311.00
	Julio	1,480,059.00
	Subtotal de ministraciones	3,159,370.00
	P020 / PG020	3,159,370.00
	Subtotal de programas institucionales	3,159,370.00
	1.6 Violencia de Género	
	Marzo	1,351,503.00
	Julio	775,292.00
	Subtotal de ministraciones	2,126,795.00
	P020 / PG020	2,126,795.00
	Subtotal de programas institucionales	2,126,795.00
	Total Programa	27,564,635.82
2	Prevención y Control del Cáncer	
	Marzo	1,669,010.42
	Julio	657,478.00
	Subtotal de ministraciones	2,326,488.42
	P020 / CC050	2,326,488.42
	Subtotal de programas institucionales	2,326,488.42
3	Igualdad de Género	
	Marzo	633,349.00
	Julio	235,098.00
	Subtotal de ministraciones	868,447.00
	P020 / MJ030	868,447.00
	Subtotal de programas institucionales	868,447.00
	Total	30,759,571.24

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO			
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes				
	Marzo	0.00		
	Julio	33,240.00		
	Subtotal de ministraciones	33,240.00		
	U009 / EE070	33,240.00		
	Subtotal de programas institucionales	33,240.00		

Control de Enfermedades Transmitidas por Vec	ctores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos
2.1 Paludismo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Marzo	958,692.00
Julio	1,942,314.00
Subtotal de ministraciones	2,901,006.00
U009 / EE020	2,901,006.00
Subtotal de programas institucionales	2,901,006.00
2.2 Enformeded de Chance	
2.2 Enfermedad de Chagas	0.00
Marzo	
Subtotal de ministraciones	0.00
2.3 Leishmaniasis	
Marzo	0.00
Julio	18,000.00
Subtotal de ministraciones	18,000.00
U009 / EE020	18,000.00
Subtotal de programas institucionales	18,000.00
2.4 Intoxicación por Artrópodos	
Marzo	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
2.5 Dengue	722 004 00
Marzo	733,881.00
Julio	1,590,075.50
Subtotal de ministraciones	2,323,956.50
U009 / EE020	2,323,956.50
Subtotal de programas institucionales	2,323,956.50
2.6 Vigilancia Post Oncocercosis	
Marzo	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
Total Programa	5,242,962.50
2 Programa Nasistand de Pressión de Constituto	Jan wingh actariagis (Tubas vide size vide size vide size)
3 Programa Nacional de Prevención y Control de	e las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra) 55,794.00
Marzo	
Julio	120,887.00
Subtotal de ministraciones	176,681.00
U009 / EE060	176,681.00
Subtotal de programas institucionales	176,681.00
4 Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desa	petrae
	0.00
Marzo	0.0

	Subtotal de ministraciones	0.00
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infeccione	es Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Cont	trol de Enfermedades Respiratorias Crónicas
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Enfermedades Cardiometabólicas	
	Marzo	1,447,038.00
	Julio	4,272,203.20
	Subtotal de ministraciones	5,719,241.20
	U008 / OB010	5,719,241.20
	Subtotal de programas institucionales	5,719,241.20
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimi	ento
	Marzo	116,748.00
	Julio	272,412.00
	Subtotal de ministraciones	389,160.00
	U008 / OB010	389,160.00
	Subtotal de programas institucionales	389,160.00

9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	
	Marzo	61,110.00
	Julio	132,920.00
	Subtotal de ministraciones	194,030.00
	U009 / EE080	194,030.00
	Subtotal de programas institucionales	194,030.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	
	Marzo	0.00
	Julio	117,436.97
	Subtotal de ministraciones	117,436.97
	U009 / EE010	117,436.97
	Subtotal de programas institucionales	117,436.97
	Total	11,872,751.67

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
-----------------------------------	--

1	Vacunación Universal	
	Marzo	1,165,797.00
	Julio	2,516,742.00
	Subtotal de ministraciones	3,682,539.00
	E036 / VA010	3,682,539.00
	Subtotal de programas institucionales	3,682,539.00
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	
	Marzo	0.00
	Julio	914,100.00
	Subtotal de ministraciones	914,100.00
	P018 / IA030	914,100.00
	Subtotal de programas institucionales	914,100.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total	4,596,639.00

Gran total	67,642,226.02
Gran total	07,042,220.0

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4 Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	1.1.1	Proceso	Número de redes estales que han implementado un programa de trabajo en el año t	Número de Redes estatales de municipios por la salud en el año t	72	Mide las Redes Estatales de Municip por la Salud que implementan (elaboración, ejecución, control) un programa de trabajo en materia de s. pública, se refiere al seguimiento que miembros de las redes municipales activas dan a los avances del progra de trabajo anual de la red y generara un informe trimestral de los avances. considera una red activa aquella que ha instalado, que cuenta con su acta instalación firmada. Los miembros de las redes una vez instaladas, elaboran un programa de trabajo anual que considera actividac que incidan en la respuesta a los problemas de salud locales priorizad
1	Políticas de Salud Pública y	1.2.1	Proceso	número de políticas públicas saludables que inciden en los problemas de salud pública con	número total de políticas públicas en salud en las	80	Porcentaje de políticas públicas saludables que inciden en los proble de salud pública con la participación

	Promoción de la Salud		Ī			la participación de otros sec gobiernos y ciudadanía		entidades federativas programadas	CIOII		otros sectores, gobiernos y la ciudadanía	1
1	Políticas o Salud Pública Promoción de la Salud	y 2.1	1.1	Proceso	0	Número de municipios que implementaron un programa trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública en el año t.	Número total de municipios en el año t. 28		28	Mide el porcentaje de municipios qu están implementando un Programa Trabajo con acciones intersectoriale de salud pública para incidir en los principales problemas de salud a niv local.		
1	Políticas of Salud Pública Promoción de la Salud	de y 3.1	1.1	Resulta	do	Número de comunidades de a 2500 habitantes certificada como saludables y en caso o prioridad de salud pública en localidades urbanas	as de	Total de comunidades d 500 a 2500 habitantes certificadas como salud y en caso de prioridad d salud pública en localida urbanas	ables e	100	Mide la cobertura de comunio lograron certificación mediant participativo de los integrante (Personas, familias, institucio para mejorar su salud a travé control de los determinantes la salud.	te el tra es de és nes, Os es del
1	Políticas of Salud Pública Promoción de la Salud	у 3.2	2.1	Proceso)	Número de entornos certific como saludables en los luga donde intervenga el Prograr	ares	Total de entornos programados para certif como saludables en los lugares donde interveng Programa		100	Mide los entornos certificados saludables, que se requieren cumplir con la certificación de comunidades y municipios ut zonas prioritarias en las que acciones integradas de salud	para e oicados se reali
1	Políticas of Salud Pública Promoción de la Salud	y 4.1	1.1	Resulta	ido	Número de escuelas que cumplen con los criterios de certificación como promotora la salud		Total de escuelas public certificadas de nivel bas programadas a nivel estatal*100		2	Porcentaje de escuelas publi- básico que cumplieron con lo de certificación para ser escu- promotoras de la salud	s criteri
1	Políticas of Salud Pública Promoción de la Salud	de y 7.2	2.1	Resulta	do	Número de ferias de promod de salud para población mig realizadas		No aplica		42	Número de ferias de promoci para población migrante	ón de s
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.1.1	Pro	ceso		ultas con Atención ada de Línea de Vida		ultas otorgadas en los cios de Salud Estatales	72		Consultas con Atención e Línea de Vida	58
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1	Pro	ceso		ción no derechohabiente ecibe Cartilla Nacional de		las Nacionales de Salud gadas a la población	80		de población no piente que recibe Cartilla e Salud	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.3.1	Pro	ceso	Service prese	oro de usuarios de los cios Estatales de Salud que ntan en la consulta ada la Cartilla Nacional de	otorg: usuai	de las consultas adas a la población ria de los Servicios ales de Salud	68	Estatales de	de usuarios de los Servicios e Salud que presentan en la orgada la Cartilla Nacional de	58
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.1.1	Res	sultado	los de salud interv punto positiv cuesti	matoria de los puntos de terminantes positivos de la del cuestionario POST ención la sumatoria de los s de los determinantes yos de la salud del onario PRE-RVENCIÓN	de los positi cuest	imatoria de los puntos s determinantes vos de la salud del cionario PRE- RVENCIÓN	10	determinan	r mide la variación de los tes positivos de la salud en la ire y post intervención.	10
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.2.1	Pro	ceso	realiza	ero estrategias educativas adas para la promoción de s de vida saludables		de estrategias ativas programadas	100	educativas para el fom	centaje de las estrategias de promoción de la salud ento de estilos de vida irigidas a la población,	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.3.1	Res	sultado	los de positividagni la sur deterripositividagni	matoria de los puntos de terminantes ambientales /os de la salud del óstico POST intervención natoria de los puntos de los ninantes ambientales /os de la salud del óstico PRE- RVENCIÓN	de los ambie salud	imatoria de los puntos s determinantes entales positivos de la del diagnóstico PRE- RVENCIÓN	10		iación de los determinantes s positivos en los entornos tervenidos	10
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	11.1.1	Estr	ructura	sanita	ero de jurisdicciones rias que realizan jornadas nales de salud pública	sanita	de jurisdicciones arias que realizan das de salud pública	100	Salud Públi	de Jornadas Nacionales de ca realizadas en las es sanitarias	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	lud blica y 12.3.1 Resultado de si en m			de sa	de sa implementadas		de campañas en temas llud pública mentadas en medios lles programadas * 100	90	que al men em temas d	nero de entidades federativas os realizaron una campaña de salud pública en medios on incremento de al menos 3	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.1.1	Pro	ceso	que o	nal de salud capacitado pera y entrega de servicios proción de la salud a la ción	y enti promi pobla	onal de salud que opera rega de servicios de oción de la salud a la oción programado para ir capacitación	80	Mide el por concluye ca	centaje de personal que apacitación	80
	Políticas de Salud	18.2.1	Pro	ceso		nas que intervienen en el ama, capacitadas y que		de personas que rienen en el Programa,	100		porción de personas s, que intervienen en el	100

Pública y Promoción de la Salud			obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia	capacitadas y que obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia		programa y obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia de temas relacionados con la salud pública y promoción de la salud.	
Políticas de Salud 1 Pública y Promoción de la Salud	18.3.1	Proceso	Número de autoridades municipales capacitadas en temas de salud pública en el año t	Número de municipios que han implementado un programa de trabajo municipal de promoción de la salud en el año t	5	La razón es la relación entre el número de autoridades municipales (personal del municipio con toma decisión en los asuntos del ayuntamiento, tales como presidente municipal, síndicos, regidores, directores o responsables de áreas del ayuntamiento), que ha recibido capacitación en temas de salud pública, con respecto a los municipios que están implementado de un programa de trabajo municipial de promoción de la salud en la solución de problemas de salud local.	5
Políticas de Salud 1 Pública y Promoción de la Salud	18.4.1	Resultado	Promotores de Salud Hablantes de Lengua Indígena capacitados con Programa Individual de Trabajo Elaborado	No aplica	55	Promotores de salud hablantes de lengua indígena con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	2
Políticas de Salud 1 Pública y Promoción de la Salud	20.1.1	Proceso	Numero de servicios estatales de salud que tienen un 80% de cumplimiento en sus procesos, indicadores y metas programadas de políticas de salud pública y promoción de la salud.	Total de Servicios Estatales de Salud	80	Mide el cumplimiento de los procesos, indicadores y metas del programa	80
Políticas de Salud 1 Pública y Promoción de la Salud	21.1.1	Resultado	Número de estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con impacto positivo en los estilos de vida saludables de la población destinataria	Total de estrategias de mercadotecnia en salud implementadas en el año * 100	20	Mide las estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con influencia positiva en los comportamientos y estilos de vida saludables de la población destinataria	2

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental y Adicci	ones						

1	Salud Mental	2.2.1	Resultado	Número de personal capacitado	No aplica	20,300	Muestra el total de profesionales médicos y paramédicos de unidades de primer nivel de atención capacitados en la guía mhGAP 2021	200
1	Salud Mental	2.2.2	Resultado	Número de personal capacitado.	No aplica	8,195	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en prevención de suicidio durante el año 2022.	120
1	Salud Mental	3.1.1	Resultado	Material informativo	No aplica	288,713	Número de material informativo (impreso y digital) difundido a sobre promoción de salud mental e identificación de signos y síntomas de las condiciones de salud mental, adicciones y signos de alerta de conducta suicida.	230

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones			y Seguridad Vial				

1	Seguridad Vial	1.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas.	No aplica	32	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas en los perfiles epidemiológicos y muestras seleccionadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones en materia de seguridad vial.
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría.	Total de Municipios Prioritarios (197)	80	La aplicación de puntos de control de alcoholimetría se refiere a la instalación de operativos en donde realicen pruebas diagnósticas de alcohol en aire expirado a conductores de vehículos motorizados mediante el uso de equipos de alcoholimetría.

1	Seguridad Vial	4.3.1	Proceso	Población civil con habilidades en primera respuesta.	No aplica	25,000	Población civil con habilidades en Primera Respuesta.	2,00
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de población que reciben platicas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,691,539	Población sensibilizada mediante pláticas sobre prevención de accidentes.	76,61
2	PA en Grupos Vulnerables	1.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas.	No aplica	30	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el ámbito de ocurrencia seleccionado de acuerdo con sus necesidades identificadas, con la finalidad de establecer acciones de prevención de lesiones accidentales.	
2	PA en Grupos Vulnerables	3.1.1	Resultado	Número de acciones de sensibilización sobre prevención de lesiones accidentales realizadas.	No aplica	96	Las entidades federativas realizarán acciones de sensibilización de acuerdo al grupo de edad de pertenencia, con la finalidad de que puedan identificar los principales factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones accidentales.	
2	PA en Grupos Vulnerables	3.2.1	Resultado	Número de entidades federativas que realizan acciones de prevención de lesiones accidentales, a través de la difusión de material educativo y de promoción de la salud.	No aplica	32	Mide el número de entidades federativas que difunden material educativo y de promoción de la salud, para la prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	
2	PA en Grupos Vulnerables	3.3.1	Resultado	Número de entidades federativas que difundieron a través de diferentes medios de comunicación, campañas de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	No aplica	32	Mide el número de entidades federativas que difunden, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (ahogamientos, asfixias, cardas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Emergencias en Salud							

1	Emergencias	1.1.1	Proceso	Número de UIES estatales operando en el año bajo la normatividad establecida.	Número de UIES programadas por año	90	UIES en operación bajo la normatividad establecida.	90
1	Emergencias	3.1.2	Resultado	Número de de Entidades con Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al final del periodo	Número de de Entidades programadas para tener Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al inicio del periodo	100	Entidades con Informe completo de Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias.	1
1	Emergencias	mergencias 3.1.3 Resultado Número de Cursos en Preparación y Respuesta Médica a Emergencias Nucleares y Radiológicas programados al inicio del periodo		No aplica	1	Complementar las necesidades para llevar a cabo la capacitación sobre temas de Preparación y Respuesta Médica a Emergencias Nucleares y Radiológicas.	1	
2	Monitoreo	1.1.1	Proceso	Número de sistemas de Vigilancia Epidemiológica evaluados	26 Sistemas de Vigilancia epidemiológica Vigentes.	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAVE durante el ejercicio 2022	80

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño alcanzado por el LESP	Índice de desempeño máximo esperado por el LESP	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia técnica. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	2.1.2	Proceso	Número de muestras procesadas del Marco Analítico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico	100	mide el porcentaje de la cobertura del diagnóstico y de referencia que realiza el InDRE a la RNLSP por no contar con la metodología diagnóstica, infraestructura o los recursos necesarios para brindar este servicio en el nivel estatal, para garantizar el blindaje epidemiológico en el país, contra las principales enfermedades de importancia en salud pública, así como la cobertura del servicio de los diagnósticos que realizan los LESP.	100

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	2.1.3	Proceso	Número de muestras procesadas en tiempo del Marco Analítico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico	100	Medir el porcentaje de los resultados obtenidos en el servicio de diagnóstico, en tiempo y forma, con base en los estándares de servicio establecidos en el InDRE y la RNLSP que contribuyen directamente con la oportuna toma de decisiones.	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	3.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación programados	100	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación anual a la RNLSP, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas del capital humano para elevar la calidad de la información emitida, así como la correcta y oportuna toma de decisiones.	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR
1	VIH y otras ITS	1.2.1	Proceso	Número de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PrEP implementada.	Número de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PrEP programada.	100	Es el porcentaje de servicios especializados en VIH e ITS (Capasi SAIHs) con implementación de la Pri con respecto a los servicios especializados programados.
1	VIH y otras ITS	1.8.1	Proceso	Número de trabajadores de salud de los Servicios Especializados en VIH e ITS, que aprobaron los cursos en VIH seleccionados.	Número de trabajadores de salud de los Servicios Especializados en VIH e ITS.	100	Se refiere a la proporción de persona salud que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron los cursos seleccionados* respecto al personal de salud que tra en los Servicios Especializados en VITS. *Reducción de Daños y Riesgos asociados a VIH, VHC y consumo de sustancia. Lenguaje incluyente libre de estigma discriminación para prestadores de servicios de salud.
1	VIH y otras ITS	1.9.1	Proceso	Condones entregados a personas viviendo con VIH en los CAPASITS y SAIHS en la Secretaría de Salud	Personas de 15 a 60 años en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud	112	Mide el número de condones entrega a las personas viviendo VIH que acu a los Servicios Especializados de Atención Integral (SAIH y Capasits) o Secretaría de Salud, durante un año.
1	VIH y otras ITS	5.1.1	Proceso	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) cuyo primer recuento de linfocitos CD4 es menor a 200 células/ml, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) que tuvieron su primer recuento de linfocitos CD4 en el periodo, en la Secretaría de Salud.	100	Es la proporción de personas viviend con VIH que se diagnostican e incorpor primera vez a atención (no tratad anteriormente) con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/rr con respecto al total de las personas viviendo con VIH diagnosticadas e incorporadas a atención en el periodo la Secretaría de Salud.
1	VIH y otras ITS	8.2.1	Resultado	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral en el último año, en la Secretaría de Salud.	95	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en las personas vivienc con VIH con 6 meses o más en tratamiento con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año, e Secretaría de Salud.
1	VIH y otras ITS	8.10.1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento en la Secretaría de Salud.	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	Es el porcentaje de personas en TAR diagnóstico de TB activa en tratamier para ésta en la Secretaría de Salud, respecto del total del personas con diagnóstico de TB activa y VIH en TA en la Secretaría de Salud, en el perio
1	VIH y otras ITS	11.6.1	Proceso	Detecciones de sífilis en personas en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 15 a 60 años que se encuentran en tratamiento antirretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	1	Mide el número de detecciones de sí realizadas por persona en tratamient antirretroviral de 15 a 60 años al año la Secretaría de Salud.
1	VIH y otras ITS	12.3.1	Proceso	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral, con carga viral indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral.	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antirretroviral, con carga indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.
2	Virus de Hepatitis C	5.2.1	Proceso	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron el curso en VHC seleccionado.	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS.	100	Se refiere a la proporción de persona programa de hepatitis C que trabaja los Servicios Especializados en VIH que aprobaron los cursos selecciona con respecto al personal del program hepatitis C que trabaja en los Servici Especializados en VIH e ITS. *Curso vinculado al programa de
							Hepatitis C Reducción de Daños y Riesgos asociados a VIH, VHC y consumo de

sustancia.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL			
1	Salud Sexual y Reproductiva										

1	SSR para Adolescentes	1.1.1	Proceso	Total de campañas y estrategias de IEC realizadas para la adecuada difusión de los derechos sexuales y reproductivos.	No aplica	96	Se refiere a las campañas lanzada el objetivo de difundir y promover e ejercicio de los derechos sexuales reproductivos de las personas adolescentes
1	SSR para Adolescentes	1.2.1	Estructura	Total de docentes formados como capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	2,875	Corresponde al número de docent han sido formados como replicado temas de salud sexual y reproduct para adolescentes.
1	SSR para Adolescentes	1.3.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos x100	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios registrados	80	Corresponde al porcentaje de Pror y brigadistas juveniles voluntarios respecto del total de promotores registrados al periodo de evaluació
1	SSR para Adolescentes	2.1.1	Proceso	Total de supervisiones realizadas en Jurisdicciones Sanitarias y unidades de salud	No aplica	294	Se refiere a las visitas de supervisi realizadas a jurisdicciones sanitari unidades médicas durante el año
1	SSR para Adolescentes	2.2.1	Estructura	Total de personas capacitadaspara proporcionar atención en salud sexual y reproductiva para población adolescente.	No aplica	2,744	Número de personas que laboran centros de salud de primer nivel de atención, capacitadas y sensibiliza para proporcionar atención en salu sexual y reproductiva para poblaciadolescente
1	SSR para Adolescentes	2.3.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias con al menos una unidad de primer nivel con atención amigable para adolescentes	Total de Jurisdicciones Sanitarias en el estado	100	Número de Jurisdicciones Sanitari. al menos una unidad de primer niv proporciona atencion amigable par adolescentes
1	SSR para Adolescentes	2.4.1	Proceso	Total de consultas de primera vez, otorgadas a adolescentes en servicios amigables	Número de servicios amigables en operación	26	Corresponde al número de atencic primera vez que se proporcionan a población adolescente por mes en Servicios Amigables
1	SSR para Adolescentes	2.5.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo	No aplica	143	Número de servicios amigables incorporados a la red de atención e el año en los Servicios Estatales d
1	SSR para Adolescentes	2.5.2	Estructura	Número de municipios que cuentan con al menos un servicio amigable de salud sexual y reproductiva para adolescente x 100	Total Municipios en el estado	73	Porcentaje de municipios que cuer con al menos un servicio amigable la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adole
1	SSR para Adolescentes	2.5.3	Proceso	Numero de servicios amigables itinerantes que proporcionan atención en SSRA	No aplica	32	Número de servicios amigables itinerantes otorgando el paquete b de SSRA en localidades seleccion
1	SSR para Adolescentes	2.5.4	Proceso	Número de Municipios visitados durante el año con el servicio amigable itinerante (Edusex)	Ttotal Municipios registrados	49	Se refiere al número de municipios fueron visitados mediante el Servic Amigable Itinerante (Edusex) al me una vez durante el año
1	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	66	Porcentaje de mujeres adolescenti vida sexual activa, que son usuaria activas de métodos anticonceptivo pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría d
1	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, otorgado durante el post evento obstétrico x 100	Mujeres adolescentes a la que se les atendió un evento obstétrico	80	Porcentaje de mujeres adolescenti 15 a 19 años que posterior a algúr evento obstétrico, aceptan un méto anticonceptivo de larga duración, e condón.
1	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al número de servicios amigables para adolescentes que cuentan con personal de salud proporcionando atención en aborto seguro con medicamentos
2	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez), incluye usuarias de condón masculino y femenino	No aplica	645,341	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticoncer en la Secretaria de Salud, registra consulta externa durante el año (nincluye oclusiones tuberías bilatera vasectomías)
2	PF y Anticoncepción	1.2.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas de habla indigena (que utilizan un método anticonceptivo) responsabilidad de la secretaria de salud	No aplica	283,299	Corresponde al número de mujere edad fértil de habla indigena que u un método anticonceptivo proporci o aplicado en la Secretaria de Salu

,, 11.	-						201	27.00	io onemi de mi redermeron	•		
	2	PF y Anticoncept	ción	1.4.1	Proces	SO	Promedio de condones masculinos proporcionados e la Secretaría de Salud duran el año.		Número de usuarios activ de condones masculinos	os	53	Señala el número de condones masculinos que se otorgan al año promedio por cada usuario activo método en la Secretaría de Salud
	2	PF y Anticoncepo	ción	2.1.1	Result	ado	Número de mujeres usuarias activas de métodos anticonceptivos aplicados o proporcionados en la Secreta de Salud		No aplica	4	,618,331	Corresponde al total de mujeres e fértil que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o ap en la Secretaria de Salud
	2	PF y Anticoncepe	ción	2.1.2	Estruc	tura	Número de servicios activos telemedicina	de	No aplica		32	Corresponde al servicio de atenció distancia que se encuentre operar los servicios estatales de salud
	2	PF y Anticoncepo	ción	2.2.1	Proces	80	Número de personas capacitadas durante el año e temas de Planificación Famil		No aplica		6,507	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (m
	2	PF y Anticoncepo	ción	2.3.1 Proceso		SO	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas		No aplica		541	Visitas de supervisión de la situaci abasto de anticonceptivos realizac jurisdicciones sanitarias y unidade médicas durante el año
	PF y Anticoncepción 2		ción	2.4.1	Proces	50	Cobertura de aceptantes de método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post- evento obstétrico y el puerpe	-	No aplica		75	Cobertura de mujeres atendidas p algún evento obstétrico durante el (parto, aborto o cesárea) que adop método anticonceptivo durante los días posteriores a la atención del e
	PF y Anticoncepción		ción	2.5.1	Result	ado	(Número de usuarias activas ARAP (DIU, SIU, Implante subdérmico) al final del año e curso.)*100		Número de usuarias activ de ARAP (DIU, SIU, Impla subdérmico) al final del aí anterior más número de usuarias nuevas de ARAF (DIU, SIU, Implante subdérmico) durante el añ en curso.	ante ňo	80	Muestra el porcentaje de mujeres iniciaron el año con un ARAP ó ad un ARAP durante el año y se mant activas al final del año
	2	PF y Anticoncepción		2.6.1	Estruc	tura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).		No aplica		117	Corresponde al número de centros salud y hospitales con alta demanatención de enfermedades concor (diabetes mellitus, hipertensión art cáncer, sobrepeso, etc.) que cuen al menos un consultorio habilitado prestación de servicios de planifica familiar y anticoncepción para muj con alto riesgo obstétrico.
	2	PF y Anticoncepe	ción	2.7.1	Result	ado	Vasectomías realizadas		No aplica		42,208	Número de vasectomías realizada hombres con paridad satisfecha, responsabilidad de la Secretaría d
	2	PF y Anticoncepo	ción	2.8.2 Estructur		tura	Número de servicios nuevos implementados		No aplica		34	Incrementar los servicios de vasec sin bisturí en jurisdicciones que ca del servicio
	3	Salud Materna		1.1.1	Proces	SO	Número de pláticas de educación para la salud, dura el embarazo y el puerperio.	ante	No aplica		120,001	Número de pláticas de educación salud, durante el embarazo y el puerperio.
	3	Salud Materna		1.2.1	Result	ado	Total de atenciones otorgada por brigadistas	ıs	No aplica		653,400	Promedio de atenciones otorgadas personal brigadista
	3	Salud Materna		1.3.1	Proces	30	Número de campañas de promoción de atención a la salud materna.		No aplica		32	Número de campañas de promocio atención a la salud materna.
	3	Salud Materna	2.1.1	Res	ultado	tuvi	nero de mujeres que eron consulta de atención gestacional		nero de mujeres con sulta prenatal, por 100			ión de mujeres con atención acional.
	3	Salud Materna	2.2.1	Res	sultado	ater	nero de consultas de ición prenatal de primera en el primer trimestre	ater vez	al de consultas de nción prenatal de primera en cualquier trimestre de tación.	60	prenatal	ión de consultas de atención de primera vez otorgadas el primer trimestre
	3	Salud Materna	2.3.1	Res	sultado	emb real	nero de mujeres parazadas a las que se les iza la prueba para la ección de VIH / Sifilis	emb	al de mujeres parazadas en control patal	90	las que s detecció	aje de mujeres embarazadas a se les realiza la prueba para la on de VIH / Sífilis que se atienden nidades médicas
	3	Salud Materna 2.4.1 Proceso		ceso	fede impl esta	nero de entidades erativas que tienen lementada la estrategia tal y su difusión en cada lad medica hospitalaria	No a	aplica	32	Estrategia de disminución de cesárea, basada en el análisis de la cesárea con los criterios de Robson establecida		
	Salud Materna 2.5.1 Resultado			por	registerminado regist		al de recién nacidos vivos 80 istrados en los certificados nacimiento para el mismo iodo por 100,000.		Mide indirectamente la efectividad de acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en muje embarazadas, parturientas y puérper de acuerdo con la normatividad aplic			
	3	Salud Materna	2.6.1	Prod	ceso	reci anti	al de mujeres puérperas que ben un método conceptivo de larga duración la efectividad		al de mujeres con evento tétrico	80	reciben a	en el puerperio que aceptan y anticoncepción post evento co de larga duración y alta ad
_												

, 11.00							
3	Salud Materna	2.7.1	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de atención en el puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	90	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consulta en el puerperio
3	Salud Materna	2.8.1	Proceso	Número de entidades federativas que tienen implementada la estrategia	Total de entidades federativas, por 100	100	Proporción de entidades federativas con estrategia de abordaje de la pérdida gestacional y depresión posparto.
3	Salud Materna			Número de personas recién nacidas por parto x 100	90	Porcentaje de personas recién nacidas por parto, con apego inmediato al seno materno	
3	Salud Materna	3.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que implementaron el proyecto prioritario.	No aplica	32	Implementación del proyecto prioritario de atención integral del proceso reproductivo, en al menos una unidad de atención obstétrica
3	Salud Materna	3.2.1	Proceso	Total de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	No aplica	32	Número de Comités Estatales de Referencia y Contra referencia obstétrica instalados
3	Salud Materna	3.3.1	Resultado	Mujeres embarazadas con prueba reactiva referidas	Mujeres embarazadas con prueba reactiva	100	Proporción de mujeres embarazadas reactivas referidas para atención
3	Salud Materna	3.4.1	Proceso	Número de entidades federativas con estrategia elaborada	No aplica	32	Número de entidades federativas con estrategia para la atención de mujeres embarazadas migrantes o en contexto de desastre, elaborada y difundida
3	Salud Materna	3.5.1	Proceso	Total de casos analizados en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	No aplica	384	Número de casos sesionados a nivel estatal en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal
3	Salud Materna	3.6.1	Resultado	Número casos de mortalidad materna analizados	Número de casos de mortalidad materna registrados	100	Proporción de casos de mortalidad materna analizados en el Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal
4	Salud Perinatal	1.1.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia en el periodo	5	Personas recién nacidas sin derechohabiencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo
4	Salud Perinatal	1.2.1	Resultado	Número de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa que reportan productividad mensual	Número total de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa	85	Proporción de mujeres donadoras del total de mujeres atendidas en bancos de leche humana
4	Salud Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de reportes realizados de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	Número de reportes a realizar de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	100	Porcentaje de reportes emitido para la Actividades de promoción de la lactancia materna
4	Salud Perinatal	2.1.1	Proceso	Personal capacitado en Reanimación neonatal en el periodo	No aplica	3,600	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en Reanimación neonatal
4	Salud Perinatal	2.2.1	Proceso	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica con Nominación a la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica	32	Porcentaje de hospitales en las entidades federativas nominados en IHANN
4	Salud Perinatal	2.3.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechojabiencia con tamiz auditivo en el periodo	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia en el periodo	80	Cobertura de tamiz auditivo
4	Salud Perinatal	2.4.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia con tamiz metabólico	Número de personas recién nacidas sin derechohabiencia en el periodo	90	Cobertura de tamiz metabólico
4	Salud Perinatal	2.5.1	Resultado	Personal de salud capacitado que participa en el BLH y/o lactarios	Personal de salud que participa en el BLH y/o lactarios	80	Porcentaje de personal capacitado en BLH y/o Lactarios
4	Salud Perinatal	3.1.1	Proceso	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud con nominación como Unidades Amigas del Niño y de la Niña	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud	32	Porcentaje de centros de salud de la SSA Nominados como unidades amigas del Niño y de la Niña
4	Salud Perinatal	3.2.1	Proceso	Personal de salud capacitado que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	Personal de salud que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	80	Porcentaje de personal capacitado en el proceso de tamiz metabólico
4	Salud Perinatal	3.3.1	Proceso	Número de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	Número de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado	90	Porcentaje de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal
4	salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan		Número de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	Número de profesionales de la salud que participan en el análisis de la mortalidad perinatal	90	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la morbilidad y mortalidad perinatal	

11.00	_	_	_	_		DOI:	Diai	no Oficial de la Federación	1	
5	Aborto Seguro	1.1.1	Pro	ceso	difu	eriales de comunicación ndidos con la población y el sonal de salud	No	aplica	32	Materiales de comunicación difundidos entre la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.
5	Aborto Seguro	1.1.2	Pro	ceso		nero de líneas telefónicas tratadas	No	aplica	32	Número de líneas telefónicas habilitadas para otorgar atención y referencia a la población y personal de salud acerca de los Servicios de Aborto Seguro
5	Aborto Seguro	2.1.1	Pro	ceso	ope	rativo capacitado para dar los servicios de aborto	No	aplica	96	Es el personal medico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro.
5	Aborto Seguro	2.2.1	Pro	se pi		nero de personal médico que ncorpora para garantizar los cedimientos de aborto uro.	No	aplica	64	Es el número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.
5	Aborto Seguro 2.3		Pro	y e ur		nero de espacios equipados n operación dentro de las dades de salud para otorgar servicios de aborto seguro.	No	aplica	32	Son los espacios que se equiparon en las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.
5	Aborto Seguro		3.2.1	Proces	60	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud para verificar la implementación de los mecanismos de rutas de atención y referencia a los servicios de aborto seguro.	•	No aplica	25	Son las acciones de monitoreo y seguimiento a las unidades de salud para verificar la implementación de las rutas de atención y referencia para favorecer e acceso a los servicios de aborto seguro.
6	Violencia de Género		1.1.1 Proceso		80	Número de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud		No aplica		8 Número de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud
6	Violencia de Género		1.3.1	Proces	80	Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores juveniles		No aplica	19	2 Número de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores juveniles
6	Violencia de Género		2.1.1 Resultad		ado	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa		Número de mujeres de 15 años y mas unidas en situación de violencia fam y de género severa, estimadas para su atenció en los servicios especializados	iliar	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.
6	Violencia de Gér	nero 2	2.1.2 Proces		60	Número de supervisiones PRESENCIALES a la operaciór de la NOM-046-SSA2-2005 en en los servicios esenciales y especializados de salud		No aplica	12	8 Número de supervisiones PRESENCIALES a la operación de la NOM-046-SSA2-2005 en en los servicios esenciales y especializados de salud
6	Violencia de Géi	nero 2	2.4.1	Proces	80	Número de talleres brindados sobre IVE		No aplica		2 Número de talleres brindados sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo
6	Violencia de Gél	nero 2	2.4.4	Result	ado	Número de talleres brindados sobre Atención inmediata a víctimas de violación sexual dirigido a personal de enfermería		No aplica	3	Número de talleres brindados sobre Atención inmediata a víctimas de violación sexual dirigido a personal de enfermería
6	Violencia de Géi	nero 2	2.5.1	Proces	80	Número de diagnósticos realizados		No aplica	1	Número de diagnósticos Intercultural elaborados en comunidades con población indígena
6	Violencia de Géi	nero 3	3.2.1	Proces	80	Número de grupos formados para reeducación de víctimas violencia de pareja	de	No aplica	51	2 Número de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja
6	Violencia de Géi	nero 3	3.2.2	Proces	60	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.		No aplica	51	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja
6	Violencia de Géi	nero 3	3.4.1	Proces	30	Número de talleres de Buen Trato y medidas para evitar la violencia obstétrica		No aplica	19	2 Número de talleres de buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica
6	Violencia de Géi	nero 3	3.4.2	Result	ado	Número de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación d la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada	de	No aplica	3	Número de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación de la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada

2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.3	Mujeres tamizadas con prueba de VPH de 35 a 64 años en 5 años	Mujeres de 35 a 64 años responsabilidad de la Ssa	23	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH
2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.6	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en	Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	12	Cobertura de tamizaje con mastograf

11:			-	-	Official de la Federación		•
				dos años.			
2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	Mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Ssa	11	Cobertura de tamizaje con citología cervical
2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH y que viven en zona rural	Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de VPH respectivamente) responsabilidad de la Ssa que viven en zona rural	63	Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.1	Proceso	Mujeres con citología anormal y PVPH positiva con evaluación colposcópica	Total de mujeres con citología anormal y PVPH positiva	80	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.3	Resultado	Mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 que cuentan con evaluación diagnóstica	Total de mujeres con resultado BIRADs 4 y 5	90	Proporción de mujeres con BIRADS evaluadas con evaluación diagnóstic
2	Prevención y Control del Cáncer	3.1.4	Resultado	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama que cuentan con al menos una sesión de primera vez con acompañamiento emocional	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama	80	Proporción de mujeres que recibiero acompañamiento emocional al mome de la confirmación diagnóstica
2	Prevención y Control del Cáncer	4.3.2	Proceso	Pruebas utilizadas de manera adecuada* en el año a evaluar	Pruebas otorgadas para su uso* en el año a evaluar	97	Proporción de pruebas de VPH utiliz de manera adecuada
2	Prevención y Control del Cáncer	5.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas que cuenten con informe/minuta de supervisión entregado en tiempo y forma.	Supervisiones programadas	90	Proporción de supervisiones realizado con informe de supervisión
2	Prevención y Control del Cáncer	5.2.4	Proceso	Unidades que enviaron informes mensuales de control de calidad rutinario	Unidades dentro del programa de control de calidad rutinario	100	Proporción de unidades con control de calidad rutinario
3	Igualdad de Género	1.1.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	78,280	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI)
3	Igualdad de Género	1.2.2	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad	No aplica	176	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyente dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad.
3	Igualdad de Género	1.4.1	Proceso	Número total de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado	No aplica	6,592	Número de personas de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccio capacitadas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusió pertinencia cultural en salud
3	Igualdad de Género	4.2.1	Proceso	Actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	Actividades programadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	100	Porcentaje de actividades realizadas prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y a sexual respecto a lo programado

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICA
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.1	Proceso	Número de profilaxis antirrábicas humanas iniciadas por agresión o contacto por perro o gato doméstico	Total de agresiones o contacto con perro o gato doméstico por 100	10	Brindar la profilaxis ar toda persona expuest por agresión o contaci doméstico, que lo requ
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.2	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas iniciadas en personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	Número de personas agredidas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	100	Se busca iniciar la pro 100% de las personas contacto con animales como por domésticos económico.
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.3	Resultado	Número de casos de rabia humana transmitido por perro registrados	Número de casos de rabia humana transmitida por perro estimados	100	Se busca mantener al rabia humana transmi
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Meta de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	90	Perros y gatos vacuna
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	5	Perros y gatos esterili: quirúrgicamente en re anual de animales a v rabia.
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.3.1	Proceso	Número de muestras de cerebros enviadas al laboratorio, correspondientes a reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/	Número reportado de reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que	90	Se busca conocer la c de la Rabia en zonas transmisión al ser hun envío de muestras de animales reservorios s probables de padecer gatos que mueran dur clínica.

,				DOI DIMING CHAMIC	o in i oderación				
				o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	mueran durante observación clínica.				
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	5.1.1	Resultado	Número de casos de brucelosis	Total de población por 100,000 habitantes	1	Lograr disminuir los ca con ello limitar las con causa esta enfermeda		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	5.2.1	Proceso	Casos Probables que cumplen con la definición operacional con tratamiento	Casos Probables que cumplen con la definición operacional	100	Número de pacientes definición operacional de brucelosis y que re específico		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	7.1.2	Resultado	Número de casos confirmados de rickettsiosis al cierre del año.	Número de casos confirmados de rickettsiosis al cierre del año anterior.	1	Se busca disminuir la de rickettsiosis y con e defunciones por esta		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	8.1.1	Proceso	Perros ectodesparasitados de forma tópica	Perros censados	95	Medir el número de pe ectodesparasitados er control de la rickettsio		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	8.1.2	Proceso	Viviendas con rociado intra y peridomiciliar	Viviendas visitadas	80	Medir el número de vi intra y peridomiciliar e de transmisión de rick		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	9.1.1	Resultado	Total de pacientes diagnosticados clínicamente o con presencia de proglótidos con Teniasis con tratamiento	Total de pacientes diagnosticados clínicamente o con presencia de proglótidos con Teniasis	100	Evitar la transmisión d ministrando el tratamio oportuna en pacientes parásito.		
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	10.1.1	Resultado	Número de Entidades incorporadas al plan de eliminación	Número de Entidades sin registro de casos de teniosis por T. solium	1	Lograr eliminar la teni en México		
2	Control de Enfermedades Tra	control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos							

1	Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
1	Paludismo	2.1.1	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados	100	Toma de gota gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica	100
1	Paludismo	3.1.1	Proceso	Numero de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitats y criaderos del vector	Total de localidades de riesgo existentes	100	Estima la cobertura de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitats y criaderos de los anofelinos	85
1	Paludismo	4.1.1	Proceso	Número de localidades de riesgo con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades de riesgo con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide el impacto de las acciones para la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de los anofelinos.	100
1	Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de pacientes positivos a paludismo que recibieron tratamiento específico.	Número total de pacientes positivos a paludismo	100	Total de casos de paludismo que recibieron tratamiento farmacológico	100
1	Paludismo	6.1.1	Proceso	Número de casas que utilizan pabellones impregnados con insecticida	Número de casas a las que se les proporciono pabellón impregnado con insecticida	100	Mide la cantidad de viviendas donde se usa pabellón impregnado	100
1	Paludismo	8.1.1	Proceso	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo realizadas	Número de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo programadas	100	Contar con Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo que sesione bimestralmente	100
3	Leishmaniasis	1.1.1	Proceso	Número de casos de Leishmaniasis confirmados por Laboratorio (LESP)	Número de casos de Leishmaniasis diagnosticados	95	Número de casos de Leishmaniasis confirmados por Laboratorio (LESP)	41
3	Leishmaniasis	2.1.1	Proceso	Localidades con focos activos con evaluación entomológica	No aplica	9	Señala las actividades de vigilancia entomológica realizados en los estados con focos de transmisión	4
3	Leishmaniasis	3.1.1	Proceso	Número de tratamientos etiológicos supervisados a casos de Leishmaniasis hasta su curación	Número de casos confirmados para Leishmaniasis registrados en el Sistema de Información	95	Tratamiento etiológico de leishmaniasis bajo supervisión hasta su curación a todos los casos confirmados por Laboratorio	41
3	Leishmaniasis	4.3.1	Proceso	Número de capacitaciones (teórico-práctico) al personal médico, paramédico y operativo, en manejo clínico, prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones con focos activos	No aplica	9	Brindar capacitación profesional y técnica para integrar el manejo clínico, la vigilancia epidemiológica, de laboratorio, entomológica y ambiental para la prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones con focos activos	3
3	Leishmaniasis	5.1.1	Proceso	Número de capacitaciones realizadas para la comunidad y a los sectores educativos y de turismo sobre las medidas de prevención de la Leishmaniasis	No aplica	9	Otorgar información teórico-práctica para promover las medidas preventivas individuales, familiares y colectivas en localidades y áreas turísticas prioritarias	1
5	Dengue	1.2.1	Proceso	Número de Capacitaciones Realizadas	Número de Capacitaciones Programadas	32	Verifica la actualización al personal médico de primer y segundo nivel para el manejo adecuado de pacientes con	1

11:00				DO	r - Diario Oficial de la rederac	1011		
							Dengue, con base en los lineamientos vigentes	
5	Dengue	3.1.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de los principales indicadores de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	3
5	Dengue	3.3.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Vigilancia Entomovirológica	No aplica	137	Mide trimestralmente la vigilancia entomovirológica implementada en las Localidades Prioritarias	1
5	Dengue	6.3.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	No aplica	30	Mide el cumplimiento de las Unidades Entomológicas y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los Insecticidas	1
5	Dengue	7.2.1	Proceso	Número de entidades con estudios serológicos de intoxicación por Carbamatos y medición de niveles de Colinesterasa al personal	No aplica	31	Mide el número de estudios serológicos de intoxicación por Carbamatos y medición de niveles de Colinesterasa realizados al personal que aplica Insecticidas	1
5	Dengue	7.3.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades prioritarias	3
5	Dengue	7.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	3
5	Dengue	7.3.3	Proceso	Número de Localidades Prioritarias con acciones de Rociado Intradomiciliar	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide trimestral el porcentaje de localidades con acciones de rociado residual intradomiciliar	3
5	Dengue	8.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	No aplica	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	52
6	Vigilancia Post Oncocercosis	1.1.1	Proceso	Número de localidades visitadas por el personal del programa para promover la notificación voluntaria y participación de la comunidad	Número de localidades en vigilancia post eliminación	100	Vigilancia epidemiológica que evalúa el avance de localidades antiguamente endémicas visitadas por el personal del Programa para promover la notificación voluntaria de casos sospechosos de Oncocercosis. La línea basal corresponde al total de localidades originalmente endémicas, las localidades deberán ser visitadas un vez al año	100
6	Vigilancia Post Oncocercosis	1.2.1	Proceso	Número de localidades en las que se realiza búsqueda de nódulos sospechosos a oncocercosis (oncocercomas)	Número de localidades bajo vigilancia post eliminación	100	Vigilancia epidemiológica que cuantifica el número de localidades en las que anualmente se buscan nódulos sospechosos de ser oncocercomas.	100

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1	Proceso	Número de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado, los que terminan y los que curan (Éxito)	Número de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado x 100.	86	Porcentaje de casos nuevos confirmada bacteriológicami ingresa a tratamiento primar los que terminan y los que c de tratamiento).
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	3.1.1	Proceso	Número de casos TB TF nuevos y previamente tratados que se les realizo una prueba de sensibilidad al diagnóstico, incluye resultados de pruebas moleculares (Xpert MTB/RIF) así como de pruebas fenotípicas convencionales	/Número de casos nuevos y previamente tratados notificados X 100	30	Este indicador valorará la co pruebas a sensibilidad a fári momento del diagnóstico, re métodos moleculares o com en casos nuevos o previam (Reingresos y recaídas) a to probables de TB TF.
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1	Proceso	Escriba aquí la descripción del numerador	Número de casos programados con diagnóstico de resistencia a fármacos en el año X 100	90	El indicador evalúa el porce casos de TB con resistencia que reciben esquema de tra fármacos antituberculosis de
7	Enfermedades Cardiometabólicas	1.1.1	Estructura	Número de personal contratado	Número de personal programado	100	Número de profesionales de contratados para el program Cardiometabólicas
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.1	Proceso	Número de detecciones de HTA realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje c detecciones realizadas de H población de 20 años y más Secretaría de Salud
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2	Proceso	Número de detecciones de DM realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje c detecciones realizadas de D población de 20 años y más Secretaria de Salud
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.3	Proceso	Número de detecciones de obesidad realizadas en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje c detecciones realizadas de C realizadas en la población d más en la Secretaría de Sal

11.00												
7	Enfermedades Cardiometabólicas		3.1.2	Proceso	Número de pacient obesidad en contro pérdida mayor o igi peso corporal basa población de 20 añ la Secretaría de Sa	ol (alcanzaron ual al 5% del il) en los o más de	Número de pa obesidad en t población de 2 de la Secretar	ratamien 20 años	to en y más	9	Se refiere al porcenta obesidad en control (mayor o igual al 5% o basal) en población o	(alcanza del pesa
7	Enfermedades Cardiometabólicas		3.1.3	Proceso	Número de pacient que alcanzan el co hemoglobina gluco (HbA1c) menor al 7 glucosa plasmática 70-130mg/dl	ntrol con silada 7% y/o	Número de pa en tratamiento nivel de atend de 20 años y Secretaría de	en el pi ión en p más en l	imer oblación	9	Se refiere al porcenta DM en tratamiento er atención que alcanza hemoglobina glucosi al 7% y/o glucosa pla de 70-130mg/dl	n el prir an el co ilada (H
7	Enfermedades Cardiometabólicas		3.1.4	Proceso	Número de pacient en el primer nivel d que alcanzan el co <140/90mmHg en 20 años y más en l de Salud	e atención ntrol con T/A población de	Número de pa HTA en tratam población de 2 en la Secretar	niento en 20 años	y más	20	Se refiere al porcenta HTA en tratamiento e atención que alcanza <140/90mmHg en po más en la Secretaría	en el pri an el co oblación
7	Enfermedades Cardiometabólicas		3.2.1	Proceso	Número de pacient en tratamiento a lo realizó revisión de	s que se les	Número de pa en tratamiento a consulta			80	Porcentaje de pacien que se les realizó rev	
7	Enfermedades Cardiometabólicas		5.1.1	Resultado	Número de profesio primer nivel de ater capacitados en ma cardiometabólicas	nción	Número de pr primer nivel de programados capacitación e cardiometabó	e atenció para en mater	n	80	Número de profesion primer nivel de atenc capacitaron en mater cardiometabólicas	ción que
8	Programa de Acción Específico en Atenci Envejecimiento		1.4.1	Resultado	Número actividade en la atención e int gerontológica a per mayores	ervención	Población suj	eta a pro	grama	90	Son las actividades o gerontológica a las p mayores y las interve farmacológicas realiz licenciado en geronto pláticas de educación la salud y talleres per grupales	persona: encione zadas p ología c n y pror
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	•	4.2.1	Resultado	Campañas de salure realizadas durante		No aplica			62	Participación del produrante las Jornadas Salud Pública.	
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	•	9.1.1	Resultado	Número de activida preventivas y curat realizadas.		No aplica			26,431,39 4	Se contemplan activi curativas que se real aplicativas. (todas las apartado SBI, except integral terminado).	licen en s variat
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	•	10.1.1	Resultado	Número de cursos capacitación estom realizados.		No aplica			57	Cursos de capacitaci personal estatal, juris sobre las principales programa de salud b	sdiccior s estrate
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	,	11.1.1	Resultado	Número de visitas o supervisión realizado		No aplica			5,310	Supervisiones realiza odontológico de las ju unidades aplicativas.	jurisdico
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	-	11.1.2	Resultado	Informe de evaluad seguimiento.	sión y	No aplica			124	Apoyo al Responsab supervisión y evaluar estrategias del progra seguimiento a las act prevención.	ción de ama, a
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	•	12.1.1	Resultado	Número de consult estomatológicas re		No aplica			3,534,201	Se contempla el total primera vez y subsec estomatológico. (CPF	cuente
9	Prevención, Detecci Control de las Enfermedades Buca	,	13.1.1	Resultado	Número de tratamio restaurativos atraus realizados.		No aplica			34,277	Aplicación del tratam atraumático a person que carecen de servi	nas en d
10	Prevención y Contro Enfermedades Diarr Agudas	éicas	2.1.1	Proceso	Campañas de prev realizadas.	ención	No aplica			32	Realización de camp prevención de diarres general.	
10	Prevención y Contro Enfermedades Diarr Agudas	éicas	2.1.2	Proceso	Campañas de prev realizadas en las zo prioritarias seleccio	onas	No aplica			64	Realización de camp de diarreas en zonas seleccionadas.	
10	Prevención y Contro Enfermedades Diarr Agudas		2.2.1	Proceso	Operativos prevent realizados en zona identificadas.		No aplica			64	Realizar operativos p de riesgo para diarre las zonas prioritarias ferias, periodos vaca aislamientos de V ch religiosas, grandes e	eas, por s selecc acionale nolera, f
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	2.3.1	Proceso		de cursos de ación realizados.	Número de ci capacitación		100	realizad jurisdice de acue	las a persona ciones sanitai	e capacitaciones il de salud en rias en cada entidad, erios establecidos	2
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	3.1.1	Proceso	Supervi	siones realizadas	No aplica		64	y nivele	rvisión a las jurisdicciones sanitarias eles locales para verificar la ación del programa.		2

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos en niñas y niños menores de 1 año de edad.
1	Vacunación Universal	1.1.3	Resultado	Población de seis años de edad a la que se le aplicó la segunda dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.,en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con aplicación de vacuna SRP en poblac de seis años de edad
1	Vacunación Universal	1.2.1	Resultado	Población de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completos de vacunación e niñas y niños de 1 año de edad.
1	Vacunación Universal	1.3.1	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con aplicación de vacuna DPT en poblac de cuatro años de edad
1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a quienes se les aplica una dosis de Tdpa en un periodo de tiempo determinado	Población de mujeres embarazadas, responsabilidad de la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con aplicación de vacuna Tdpa en las mujeres embarazadas en un periodo determinado
1	Vacunación Universal	2.1.1	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas duran último trimestre del 2022
1	Vacunación Universal	5.1.2	Proceso	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los Servicios de Salud, capacitado.	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud adscrito a unidades ubicadas en municipios de atención prioritaria.	90	Permite conocer el porcentaje del personal de salud bajo responsabilid de los servicios de salud en municipi de atención prioritaria del estado, qu han sido capacitados en temas de atención integrada en la infancia y vacunación.
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Proceso	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	90	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidades de adquirir estilos de vi saludable
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Denominador: Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez.	95	Es el número de NN menores de 5 a que recibieron tratamiento para EDA plan A de hidratación.
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez.	70	Es el número de NN menores de 5 a que recibieron tratamiento para IRA d tratamiento sintomático
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.3.1	Proceso	Niñas y niños menores de 24 meses con anemia detectados por primera vez en el año.	Niñas y niños menores de 24 meses que acuden a las unidades de salud por primera vez en el año.	50	Este indicador permitirá identificar el porcentaje de detección de anemia p deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 24 meses que acuden a unidades de salud del primer nivel de atención.
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.2.1	Proceso	Número de niñas y niños que acudieron a los talleres de estimulación temprana de primera vez en el año.	Niñas y niños con resultado normal (verde) y rezago (amarillo) en la evaluación del desarrollo EDI.	50	Niñas y niños a partir de 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días, acudieron por primera vez en el año servicio de estimulación temprana.
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva	Numero de niñas y niños menores de 6 meses en control nutricional con cualquier diagnóstico (NPT)	55	Niñas y niños menores de seis mese edad alimentados con lactancia mate exclusiva.

ÍNDICE: Representado por: *Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.*

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub.	2.12	288,000

				Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años de edad		
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombre de 20 a 59 años	1.97	93,500
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresion de documentos oficiales para la prestacion de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujer de 20 a 59 años de edad	2.12	80,500
			Т	OTAL		

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)		
	SIN DATOS								

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDA
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	61,3
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Hisopos. Hisopos de mango de plástico rígido, de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza. Descripción complementaria: Bolsa con 100 piezas	1,200.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Chico Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Mediano Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Hisopos. Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta de rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza. Descripción complementaria: Bolsa con 100 piezas	1,200.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Abatelenguas. De madera, desechables. Largo: 142.0 mm. Ancho: 18.0 mm. Envase con 500 piezas. Descripción complementaria: Insumos SARS-CoV-2 (COVID-19)	114.75	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Medio de transporte viral universal. Caja con 25 tubos	1,255.50	2
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Estuche de pruebas moleculares para la dectección preliminar de las variantes VOI y VOC definidas por la OMS desde la delta hasta ómicron. (d, e, ?, ?, ?, ?), Estuche para 120 pruebas	25,980.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Equipo de extracción de ácidos nucleicos, por varillas magnéticas optimizados para una extracción rápida. Descripción del Consumible requerido: ExiPrep Dx Viral DNA/RNA Lit, Presentación: Estuche para 384 pruebas cada uno). Descripción complementaria: Estuche para 384 pruebas	45,158.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Grande Par. Descripción complementaria: Caja con 50 pares	252.00	

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2. Estuches de amplificación Pruebas de plataforma abierta, para la detección simultánea cualitativa y la diferenciación de RNA del virus de influenza A (FluA): Influenza A genérica, H1N1 pandémica 2009 y H3 genérica; virus de la influenza B (FluB): linajes Victoria y Yamagata y/o SARS-CoV-2. Descripción del Insumo requerido: FLU-COVID RT-PCR, con una sensibilidad analítica de 10 copias por reacción y 100 % de especificidad, en la evaluación realizada por el InDRE Descripción complementaria: Estuche para 100 pruebas	18,500.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Tubos. CrioTubos. estériles con tapa de polipropileno de 2 ml para temperaturas inferiores a menos 120°C. Envase con mínimo 500 piezas. Descripción complementaria: Envase con 500 piezas. Insumos SARS-CoV-2 (COVID-19)	2,183.73	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Estuche (Kit) para qRT-PCR "SuperScript III Platinum One-Step qRT-PCR System. 500 rxn Estuche con 500 reacciones	30,200.00	
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio fuera de Cuadro Básico Descripción complementaria: Tubos De polipropileno tipo Eppendorff, de 1,500 microlitros, con tapa y sello de seguridad, fondo redondeado, resiste 16,000 G se esterilizan en autoclave. Libre de RNAasa. Bolsa con 500 piezas	155.00	
	-			TOTAL		

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTA (PESC
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas. Descripción complementaria: Clave: 060.308.0177	90.09	11,336	1,021,21
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gel. Lubricante a base de agua. Envase con 2 a 60 g.	12.59	65,872	829,06
1	VIH y otras	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunoanálsis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálsis cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Clave: 080.829.5539. Costo con IVA K	97.44	1,107	107,86
1	VIH y otras	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunoanálsis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálsis cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV1/2 recombinante y péptidos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. Descripción complementaria: Prueba VIH Ag/Ac (4ta). Clave 080.829.5539. Costo con IVA C	89.32	2,528	225,80
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de punción, pipeta de toma y solución de corrimiento y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza. Descripción complementaria: Clave: 080.980.0001. Costo con IVA	59.88	68,150	4,080,76
1	VIH y otras ITS	8.10.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Valganciclovir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Clorhidrato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 Comprimidos Descripción complementaria: Clave: 010.000.4373.00	898.90	128	115,05
1	VIH y otras ITS	8.10.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC. Descripción complementaria: Clave: 080.784.7991 Cada pieza incluye 10 cartuchos RTC (Costo con IVA)	23,686.04	38	900,06

1	VIH y otras	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: Clave 080.829.5463. Las cantidades son por pruebas	46.40	45,550	2,113,52
---	-------------	----------	-----------------------	--	-------	--------	----------

				Descripción complementaria: Clave 080.829.5463. Las cantidades son por pruebas			
		-		•			
1	VIH y otras ITS	12.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Sucedaneo De Leche Humana De Pretermino. Polvo Contenido en: Kilocalorías Unidad kcal 100g Mín. 400 Máx 525 100kcal Mín 100.0 Máx 100.0 100ml Mín 64 Máx 85 Lipidos Unidad g 100g Mín. 19.2 Máx 31.5 100kcal Mín4.80 Máx 6.00 100ml Mín 3.072 Máx 5.1 Acido linoleico Unidad mg 100g Mín. 2000 Máx 7350 100kcal Mín300.00 Máx 1400.00 100ml Mín 192 Máx 1190 Ac alfa Linolénico Unidad mg 100g Mín. 2000 Máx SE* 100kcal Mín50.00 Máx 5E* 100ml Mín 32 Máx SE* Relac A. Linoleicio Chidad mg 100g Mín. 200 Máx SE* Relac A. Linoleicio A. á Linoleinico 100g Mín. 51 Máx 15:1 100kcal Mín51.00 Máx 5E* 100ml Mín 5:1 Máx 15:1 Acido araquidónico Unidad % 100g Mín. 160 Máx 3.675 100kcal Mín6.40 Máx 0.70 100ml Mín 0.256 Máx 0.595 Acido DHA** Unidad % 100g Mín. 14.00 Máx 2.625 100kcal Mín0.40 Máx 0.70 100ml Mín 0.256 Máx 0.595 Acido DHA** Unidad % 100g Mín. 14.00 Máx 2.625 100kcal Mín 1.5:1 Máx 2:1 100kcal Mín1.5:1 Máx 2:1 100ml Mín 1.5:1 Máx 2:1 100ml Mín 3.2 Máx 10.3 100kcal Mín 5.00 Máx 14.00 100ml Mín 3.2 Máx 10.2 Hidratos de carbono** Unidad g 100g Mín. 38 00 Máx 73 5 100kcal Mín 9.70 Máx 14.00 100ml Mín 6.208 Máx 11.9 Sodio Unidad mg 100g Mín. 38 00 Máx 73 5 100kcal Mín 9.70 Máx 14.00 100ml Mín 6.208 Máx 11.9 Sodio Unidad mg 100g Mín. 31 60kcal Mín36.00 Máx 60.00 100ml Mín 23.04 Máx 51 Potasio Unidad mg 100g Mín. 38.00 Máx 60.00 100ml Mín 60.16 Máx 136 Cloruros Unidad mg 100g Mín. 38.00 Máx 60.00 100ml Mín 60.16 Máx 136 Cloruros Unidad mg 100g Mín. 38.00 Máx 735 100kcal Mín 52.00 Máx 140.00 100ml Mín 32.2 Máx 15 10kcal Mín 52.00 Máx 130.00 100ml Mín 33.28 Máx 85 Relación Calf 100g Mín. 11.11 Máx 2:1 10kcal Mín 17.11 Máx 2:1 10kcal Mín 17.11 Máx 2:1 10kcal Mín 17.10 Máx 130 Má	95.00	162	15,390.00

Unidad ?g 100g Mín. 6.00 Máx 52.5 100kcal Mín 1.50 Máx 10.00 100ml Mín 0.96 Máx 8.5 Dilución 16% Envase con 450 a 454 g y medida de 4.40 a 5.37 g. * Aunque no existe un nivel superior de recomendación siempre deberá conservar la relación de ácido linoleico/ácido linolenico. **DHA: Acido Docosahexanoico. *** La lactosa y polímeros de glucosa deben ser los hidratos de carbono preferidos, sólo podrán añadirse almidones naturalmente exentos de gluten precocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de		
carbono y hasta un máximo de 2 g/100ml. Descripción complementaria: Clave: 030.000.0003.00		

kcal Máximo /100 250 kcal Máximo) (expresados en re Máximo/100 kcal: de productos en p más bajo Vitamina Máximo/100 kcal: en polvo debería vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: Kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kcal: kcal: 35 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2000 µg. Ci Q1,1 µg Máximo/10	líquido. Energía - Mínimo /100 mL: 60 n L: 70 kcal. Energía - Mínimo /100 mL: /100 mL: 295 kcal. Vitaminas. Vitamina A etinol): Mínimo/100 kca: 200 U.I. o 60 μg, 600 U.I. o 180 g. NSR/100 kcal En caso polvo debería procurarse conseguir NSR a D: Mínimo/100 kcal: 1 μg o 40 U.I., 2,5 μg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. sscórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 μg Máximo/100 kcal: S. 300 μg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 500 μg. imo/100 kcal: 300 μg Máximo/100 kcal: ial: 1 500 μg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 00 kcal: 50 μg. Acido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
250 kcal Máximo (expresados en re Máximo/100 kcal: de productos en parás bajo Vitamina Máximo/100 kcal: en polvo debería! Vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: Tiamina (B3): Míni S. E. NSR/100 kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kcal: 35 µg Máxim Aicido fólico (B9): kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: dcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	/100 mL: 295 kcal. Vitaminas. Vitamina A etinol): Mínimo/100 kca: 200 U.I. o 60 μg, 600 U.I. o 180 g. NSR/100 kcal En caso bolvo debería procurarse conseguir NSR a D: Mínimo/100 kcal: 1 μg o 40 U.I., 2,5 μg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. scórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg, Vitamina B imo/100 kcal: 60 μg Máximo/100 kcal: S. 300 μg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 hcal: S. E. NSR/100 kcal: 500 μg. imo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 500 μg. imo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 hcal: 50 μg. Acido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: S. E. NSR/100	
(expresados en re Máximo/100 kcal: de productos en p más bajo Vítamina Máximo/100 kcal: en polvo debería vítamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 μg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 μg Máxim Acido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: cal: 2 000 μg. Ci 0,1 μg Máximo/10	etinol): Mínimo/100 kca: 200 U.I. o 60 µg, 600 U.I. o 180 g. NSR/100 kcal En caso bolvo debería procurarse conseguir NSR da D: Mínimo/100 kcal: 1 µg o 40 U.I., 2,5 µg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. sscórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 mo/100 kcal: S. NSR/100 kcal 500 µg. imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 1500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 ho/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: S. E. NSR/100	
Máximo/100 kcal: de productos en p más bajo Vitamina Máximo/100 kcal: en polvo debería l Vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 μg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 μg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 μg. Ci 0,1 μg Máximo/10	600 U.I. o 180 g. NSR/100 kcal En caso polvo debería procurarse conseguir NSR a D: Mínimo/100 kcal: 1 μg o 40 U.I., 2,5 μg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. scórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 μg Máximo/100 kcal: S. 300 μg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 μg. imo/100 kcal: 300 μg Máximo/100 kcal: 300 μg Máximo/100 kcal: 1 1500 μg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 50 μg. Acido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 50 μg. Acido pantoténico (B5):	
más bajo Vitamina Máximo/100 kcal: en polvo debería Vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	a D: Mínimo/100 kcal: 1 µg o 40 U.I., 2,5 µg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. scórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 µg. imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: al: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Máximo/100 kcal: en polvo debería Vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 μg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 μg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 μg. Ci 0,1 μg Máximo/10	2,5 µg o 100 U.I. En caso de productos procurarse conseguir NSR más bajo. sscórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 hcal: S. E. NSR/100 kcal: 500 µg. himo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: 1500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 hcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
en polvo debería vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/10 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	procurarse conseguir NSR más bajo. scórbico): Mínimo/100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg. Vitamina B imo/100 kcal: 60 μg Máximo/100 kcal: S. 300 μg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 μg. imo/100 kcal: 300 μg Μáximo/100 kcal: ial: 1 500 μg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 00 kcal: 50 μg. Ácido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Vitamina C (Ac. a Máximo/100 kcal: Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 kcal: kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	Scórbico): Mínimo 100 kcal: 10 mg, S. E., NSR/100 kcal: 70 mg, Vitamina B imo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 µg. imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: ial: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Tiamina (B1) Míni E. NSR/100 koal: koal: 80 μg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 ko koal: 35 μg Máxim Ácido fólico (B9): koal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 koal: koal: 2 000 μg. Ci 0,1 μg Máximo/10	imo/100 kcal: 60 µg Máximo/100 kcal: S. 300 µg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 µg. imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: ial: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
E. NSR/100 kcal: kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	300 μg. Riboflavina (B2): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 μg. imo/100 kcal: S00 μg Máximo/100 kcal: ima/100 kcal: 300 μg Máximo/100 kcal: ima/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 μg. Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 00 kcal: 50 μg. Acido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
kcal: 80 µg Máxim Niacina (B3): Míni S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal 500 µg. imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: al: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Niacina (E3): Míni S. E. NSR/10b & kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	imo/100 kcal: 300 µg Máximo/100 kcal: al: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
S. E. NSR/100 kc kcal: 35 µg Máxim Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/11 Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	ral: 1 500 µg. Piridoxina (B6): Mínimo/100 no/100 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 175 µg. Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Ácido fólico (B9): kcal: S. E. NSR/1I Mínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	Mínimo/100 kcal: 10 μg Máximo/100 00 kcal: 50 μg. Ácido pantoténico (B5): 400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
kcal: S. E. NSR/1 Mfnimo/100 kcal kcal: 2 000 µg. Ci 0,1 µg Máximo/10	00 kcal: 50 µg. Ácido pantoténico (B5): 400 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
Мínimo/100 kcal: kcal: 2 000 µg. Сі 0,1 µg Máximo/10	400 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
kcal: 2 000 µg. Сі 0,1 µg Máximo/10		
	anocobalamina (B12): Mínimo/100 kcal:	
	00 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 1,5 μg.	
	no/100 kcal: 1,5 µg Máximo/100 kcal: S.	
	10 μg. Vitamina K1: Mínimo/100 kcal: 4 cal: S. E. NSR/100 kcal: 27 μg. Vitamina	
	equivalente): Mínimo/100 kcal: 0,5 mg	
Màximo/100 kcal:	S. E. NSR/100 kcal: 5 mg. Nutrimentos	
	erales y elementos traza): Sodio (Na):	
	20 mg Máximo/100 kcal: 60 mg NSR/ io (K): Mínimo/100 kcal: 60 mg Máximo/	
	NSR/100 kcal: Cloro (CI): Mínimo/100	
kcal: 50 mg Máxir	mo/100 kcal: 160 mg NSR/100 kcal:	
	mo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: S.	
	140 mg. Fósforo (P): Mínimo/100 kcal: 00 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 100 mg. La	
	nimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1.	
Magnesio (Mg): N	/línimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal:	
	al: 15 mg. Hierro (Fe): Mínimo/100 kcal:	
	0 kcal: 2 mg. Yodo (I): Mínimo/100 kcal: 0 kcal: S. E. NSR/100 kcal: 60 µg. Cobre	
	kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/	
	Cinc (Zn): Mínimo/100 kcal: 0,5 mg	
	S. E. NSR/100 kcal: 1,5 mg. Manganeso	
) kcal: 1 μg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/ Selenio (Se): Mínimo/100 kcal: 1 μg	
	S. E. NSR/100 kcal: 9 µg. Colina:	
Mínimo/100 kcal:	14 mg Máximo/100 kcal: S. E. NSR/100	
	nositol (Inositol): Mínimo/100 kcal: 4 mg	
	S. E. NSR/100 kcal: 40 mg. L-Camitina no/100 kcal: 1,2 mg Máximo/100 kcal: 2,3	
	mo/100 kcal: 1,2 mg Máximo/100 kcal: 2,3 mg/100 kcal: 4,7 mg Máximo/100 kcal:	
	os **): Mínimo/100 kcal: 1,9 mg Máximo/	
	NSR/100 kcal: Fuente de proteína	
	ninoácidos esenciales. Leche de vaca : Mínimo/100 kcal 1,8 g Máximo/100	
	00 kcal: Lípidos y ácidos grasos:	
Grasas: Mínimo/1	00 kcal: 4,4 g Máximo/100 kcal: 6 g	
	ARA: Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/	
	IA: Mínimo/100 kcal : 7 mg Máximo/100 00 kcal: (0,5 % de los ácidos grasos).	
	HA: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100	
	noléico: Mínimo/100 kcal: 300 mg	
	S. E. NSR/100 kcal: 1 400 mg. Ācido	
	ínimo/100 kcal : 50 mg Máximo/100 kcal: le carbono. Hidratos de carbono: Mínimo/	
	timo/100 kcal: 14 g NSR/100 kcal:	
	nerales La proporción de ácido linoleico/	
	nimo 5:1, máximo 15:1 De manera	
	e de proteína podrá contener los	
	nciales (valina, leucina, isoleucina, netionina, fenilalanina y triptofano, y otros,	
	IORMA Oficial Mexicana NOM-131-	
SŠA1- 2012) y en	n caso de ser adicionados se listarán en	
la ficha técnica. E	Il contenido de ácidos grasos trans no	
	3% del contenido total de ácidos grasos	
	ara lactantes. En las fórmulas para drán añadirse almidones naturalmente	
exentos de gluten	precocidos y/o gelatinizados hasta un	
máximo de 30% d	del contenido total de hidratos de	
	un máximo de 2 g/100 ml. En las tantes debe evitarse el uso de sacarosa,	

TOTAL 9,548,738.99	TOTAL	así como la adición de fructosa como ingrediente, salvo cuando sea necesario por justificación tecnológica. En las fórmulas para lactantes podrán añadirse otros nutrimentos/ingredientes normalmente presentes en la leche materna o humana en cantidad suficiente con la finalidad de lograr el efecto nutrimental o fisiológico de ésta, sobre la base de las cantidades presentes en la leche materna y para asegurarse que sea adecuado como fuente única de la nutrición del lactante. Su idoneidad e inocuidad debe estar demostrada cientificamente. Se debe contar con evidencia cientifica que demuestre la utilidad de los nutrimentos/ingredientes opcionales que se utilicen y estar a disposición de la Secretaría de Salud cuando ésta lo solicite. Las fórmulas que contengan más de 1,8 g de proteínas por cada 100 kcal, deben incrementar el contenido de piridoxina en al menos 15 µg de piridoxina por cada gramo de proteína arriba de dicho valor. En la fórmula lista para ser consumida de acuerdo con las instrucciones descritas en la etiqueta. Si se añade ácido docosahexaenoico (DHA), el contenido de ácido araquidónico debe ser al menos el mismo que el de DHA y el contenido de ácido eicosapentaenoico (EPA) no debe exceder el contenido de DHA. ** Opcional S E. Sin Especificación NSR: Nivel Superior de Referencia. Envase desde 360 g hasta 454 g polvo y medida dosificadora. Descripción complementaria: Clave: 030.000.0011.00	9,548,738.99
--------------------	-------	--	--------------

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

	No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO CANTIDAD		TOTAL (PESOS)
I	1	Salud Sexual y Reprod	uctiva			•	•	

1	SSR para Adolescentes	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Postales Chat ¿Cómo le hago? Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	1,080	989.71
1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico Aquí están los Servicios Amigables Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	1.15	2,890	3,318.88
1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Postales Servicios Amigables 2022 Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	1,080	989.71
1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes de bolsillo Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por El CENTRO. Políptico de 8 cuerpos en acordeón	11.02	2,890	31,847.80
1	SSR para Adolescentes	2.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Rota-folio de Universalización Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR.	32.48	1,080	35,078.40
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Rotafolio de Riesgo Reproductivo	32.48	1,710	55,540.80
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Disco de Criterios Médicos de Elegibilidad	9.37	1,890	17,714.59
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico VSB	3.24	6,700	21,683.88

3, 11:	08	DOF - Diario Oficial de la Federación								
	2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel VSB	8.98	540	4,848.34		
	2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel de P.F. Juego de 4 carteles	11.30	250	2,824.60		
	2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel de Telemedicina	11.09	540	5,988.38		
	2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Tríptico Riesgo Reproductivo	1.74	8,700	15,138.00		
	2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Lineamientos Técnicos para la Prescripción y Uso de Métodos Anticonceptivos en México	80.62	290	23,379.80		
	5	Aborto Seguro	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Calcomanía En esta unidad SAS Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre Couche adhesivo brillante Tintas: Cuatro tintas Suaje: redondo Tamaño final 5x5 cms de diámetro	0.49	150	73.50		
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Folder NOM-046 Impresión Offset a partir de original electrónico Cartulina sulfatada de 12 puntos, color blanco, con dos solapas interiores de 7.5 cms c/u Tamaño extendido:47 x 30 cms, Tamaño final	8.50	1,500	12,750.00		
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Postales. Impresión a dos caras, 4x4 tintas, en cartulina sulfatada tamaño 1/2 carta, acabado plastificado. Descripción complementaria: Postal Atención en Servicios Especializados Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre cartulina sulfatada de 12 puntos de una cara Tamaño final 14.5 x10.5 cms., Impresa a 4 X 1 tintas	0.38	1,500	570.00		
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas. Cartulina sulfatada de 12 pt. de 10 x 5 cm. Impresa a doble cara y plastificada Descripción complementaria: Tarjeta Detección de violencia Impresión Offset a partir de original electrónico En polipapap de 14 puntos a 4 x 4 tintas Tamaño final: 15 x 8 cms Acabados: barniz de máquina y corte recto	1.06	1,500	1,590.00		
	6	Violencia de Género	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Postales. Impresión a dos caras, 4x4 tintas, en cartulina sulfatada tamaño 1/2 carta, acabado plastificado. Descripción complementaria: Postal Violencia de Pareja Impresión Offset a partir de original electrónico Sobre cartulina sulfatada de 12 puntos de una cara Tamaño final 14.5 x10.5 cms., Impresa a 4 X 1 tintas al rebase Acabad	0.38	1,500	570.00		

2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.8.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Folder Cáncer Cérvico Uterino, De acuerdo a especificaciones de la Dirección de Cáncer dela mujer		22 21	1 1,522.41
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Folder Cáncer de mama, de acuerdo a especificaciones de la dirección de cáncer de la mujer		22 21	1 1,522.41
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas. Cartulina sulfatada de 12 pt. de 10 x 5 cm. Impresa a doble cara y plastificada Descripción complementaria: tarjeta de auto exploración de cáncer de mama. tarjeta plastificada de acuerdo a especificaciones de la dirección de cáncer de la mujer	5.	35 29	0 1,550.80
2	Prevención y Control del Cáncer	4.3.2.1	. ,	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C,	418.25	16,262	6,801,575.00

				trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR C- 2			
TOTAL						7,041,067.01	

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAE
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	499.00	Ę
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con 5 ml de diluyente.	550.00	56
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	181.00	20
2	Control de Enfermedades Tra	nsmitidas	por Vectores e Intoxicación por Ven	eno de Artrópodos		

1	Paludismo	2.1.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	QBC Malaria Test. Prueba para la detección rápida de parásitos palúdico en la sangre. Estuche para 100 pruebas. Sensibilidad y especificidad. Descripción complementaria: kits de pruebas para SD BIOLINE Malaria Ag P.f/Pv, Individual Packaging of 1 Test + Sterile Lancet, 1T x25, cada kit con 25 pruebas	785.40	200	157,080.00
1	Paludismo	6.1.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Paquete de 50 piezas de pabellón impregnado con insecticida piretroide	10,904.00	25	272,600.00
3	Leishmaniasis	3.1.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Otros medicamentos diferentes al cuadro basico de medicamentos Descripción complementaria: Caja con 56 tabletas de Miltefosina	4,088.00	7	28,616.00
3	Leishmaniasis	3.1.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Ampolletas medicamento (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Caja con 5 Ámpulas de Glucantime Tx. Sistémico	177.25	1,452	257,367.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida liquido al 44% en bidón de 20 litros	20,888.94	3	62,666.81
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida biorracional al 2.5%, caja con dos sacos de 10 kilos cada uno	41,796.00	22	919,512.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Regulador de Crecimiento al 1.3% en Saco de 18.18 kilogramos	36,516.80	6	219,100.80
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Piretroide al 1.73% en base oleosa, caja con dos bidones de 10 litros	21,518.00	50	1,075,900.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 49% en caja con 12 frascos de 1 litro	21,300.00	50	1,065,000.21
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Piretroide al 20%, bidon con 5 litros	17,829.20	100	1,782,920.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Neonicotinoide al 3% + Piretroide al 0.74%, tambos de 208 litros	215,000.00	10	2,150,000.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12- Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 40%, bidon de 20 litros	21,641.92	140	3,029,869.19

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pediátrico combinado, Fase Sostén (R75mg/H 50 mg) caja con 84 tabletas dispersables	147.77	15	2,216.55
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol HCl 400 mg, caja con 672 tabletas	544.12	76	41,353.12
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja c/ 672 tabletas	351.85	99	34,833.15

11:0	0				DOF - Diario Oliciai de la Federacion			
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, cápsula de 150mg, caja con 100 cápsulas	232.82	300	69,846.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pediátrico combinado, Fase Intensiva (R75mg/H 50 mg/Z 150 mg) caja con 84 tabletas dispersables	177.32	20	3,546.40
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, cápsula de 300mg, caja de 100 cápsulas	364.31	435	158,474.85
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino, tableta 250 mg	0.53	33,336	17,668.08
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolleta o frasco ámpula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ámpula con 2 ml.	6.23	10	62.30
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline tableta100 mg	37.91	10	379.10
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.40	10	4.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino, tableta 400 mg	4.99	312	1,556.88
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Cicloserina, cápsula 250 mg	5.25	5,836	30,639.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula 100 mg	9.89	10,790	106,713.10
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol HCI, tableta 400 mg	0.68	5,000	3,400.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ámpula	70.68	1	70.68
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline tableta100 mg	36.08	5,264	189,925.12
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida, tableta 400 mg	0.44	2,366	1,041.04
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Prothionamida, tableta 250 mg	1.83	10	18.30
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Delamanid, tableta 50 mg	53.03	2,016	106,908.48
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Prothionamida, tableta 250 mg	2.13	1,716	3,655.08
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, cápsula 300 mg	3.64	312	1,135.68
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina + ácido Clavulánico tableta 500 mg /125 mg	2.60	10	26.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid, tableta 600 mg	14.84	11,212	166,386.08
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ámpula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ámpula.	68.32	1	68.32
_			-					

3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo Apoyo Federal	12-	Antibioticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula 100 mg	10.48	996	10,438.08
TOTAL								12,008,455.40

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTA (PESC
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomielitis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ámpula con 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ámpula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.00 Capturado en dosis y precio por dosis	273.46	172,510	47,174,0
1	Vacunación Universal	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene:Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el periodo pre-invernal e invernal de los años correspondientes del hemisferio norte. Envase con 1 frasco ámpula con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: Vacuna contra la Influenza Estacional. Envase con 1 frasco ámpula con 5 ml cada uno (10 dosis) Clave 020.000.3822.01	677.24	69,359	46,972,6
	•			TOTAL		•	94,146,7

Gran total	126,381,224.23
------------	----------------

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento del ANEXO 4-INSUMOS.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)					
	SIN DATOS									

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)					
	SIN DATOS									

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)					
	SIN DATOS									

|--|

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Enfermedades Cardiometabólicas, Micobacteriósis, Dengue y Zoonosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos de presupuesto INSABI, y los recursos adicionales.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, ANEXO 4- INSUMOS y el Fondo de Salud para el Bienestar, FIDEICOMISO INSABI, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

			SPPS RA	AMO 12		RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADE S	OTRA			INSABI		
No.		DAD RESPONSABLE / DGRAMA DE ACCIÓN	RECURSOS FINANCIEROS CASSCO	INSUMOS	SUBTOTAL	RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	SUBTOTAL	ANEXO 4 INSUMOS Y PRESUPUESTOS	SMS XXI INSABI (PRESUPUESTO S E INSUMOS)	FIDEICOMISO INSABI	SUBTOTAL
			CAUSES			RECTORÍA					RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
						310 DIREC	CIÓN GENERAL	DE PROMOCIÓN DE	LA SALUD			•		
1	Polític	cas de Salud Pública y oción de la Salud	6,483,638.50	966,633.80	7,450,272.30	731,287.00	0.00	0.00	0.00	731,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	6,483,638.50	966,633.80	7,450,272.30	731,287.00	0.00	0.00	0.00	731,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					313	SECRETARIADO	TÉCNICO DEL C	CONSEJO NACIONA	L DE SALUD MEI	NTAL				
1	Salud	Mental y Adicciones	563,507.00	0.00	563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Salud Mental	563,507.00	0.00	563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	563,507.00	0.00	563,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					315 SECRETAR	RIADO TÉCNICO	DEL CONSEJO	NACIONAL PARA LA	PREVENCIÓN D	E ACCIDENTES				
1	Accide	ama de Prevención de entes, Lesiones y ridad Vial	804,300.00	0.00	804,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Seguridad Vial	379,300.00	0.00	379,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	PA en Grupos Vulnerables	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	804,300.00	0.00	804,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						316 E	DIRECCIÓN GENI	ERAL DE EPIDEMIO	LOGÍA					
1	Emer	gencias en Salud	1,700,981.00	0.00	1,700,981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	Emergencias	917,959.00	0.00	917,959.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	Monitoreo	783,022.00	0.00	783,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2		ncia en Salud Pública aboratorio	1,651,353.00	2,669,572.80	4,320,925.80	2,063,017.00	0.00	0.00	0.00	2,063,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	3,352,334.00	2,669,572.80	6,021,906.80	2,063,017.00	0.00	0.00	0.00	2,063,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					K00	CENTRO NACIO	NAL PARA LA PF	REVENCIÓN Y EL CO	ONTROL DEL VIH	/SIDA				
1	VIH y	otras ITS	7,718,229.61	9,548,738.99	17,266,968.60	3,997,481.00	12,641,653.00	0.00	0.00	16,639,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Virus	de Hepatitis C	1,491,255.00	0.00	1,491,255.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	9,209,484.61	9,548,738.99	18,758,223.60	4,000,881.00	12,641,653.00	0.00 D DE GÉNERO Y SA	0.00	16,642,534.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Salud	Sexual y Reproductiva	27,564,635.82	234,896.39	27,799,532.21	7,825,972.00	0.00	0.00	0.00	7,825,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	SSR para Adolescentes	3,260,146.00	72,224.50	3,332,370.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2	PF y Anticoncepción	4,402,501.72	147,118.39	4,549,620.11	7,825,972.00	0.00	0.00	0.00	7,825,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3	Salud Materna	12,170,315.50	0.00	12,170,315.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4	Salud Perinatal	2,445,507.60	0.00	2,445,507.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5	Aborto Seguro	3,159,370.00	73.50	3,159,443.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6	Violencia de Género	2,126,795.00	15,480.00	2,142,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Preve	ención y Control del er	2,326,488.42	6,806,170.61	9,132,659.03	6,883.00	0.00	0.00	0.00	6,883.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Iguald	dad de Género	868,447.00	0.00	868,447.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:	30,759,571.24	7,041,067.01	37,800,638.24	7,832,855.00	0.00	0.00	0.00	7,832,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					O00 CENTR	RO NACIONAL DE	E PROGRAMAS F	PREVENTIVOS Y CO	NTROL DE ENFE	RMEDADES				
1	Preve Enferr Emer	ención y Control de medades Zoonóticas y gentes	33,240.00	37,458.00	70,698.00	5,734,690.38	0.00	0.00	100,800.00	5,835,490.38	0.00	0.00	0.00	0.00

Intermittation of Verbinson of Activation of Act		Contr	ol de Enfermedades							Ī						T
2 Enformedad de 0.00 0	2	Trans Intoxi	mitidas por Vectores e cación por Veneno de	5,242,962.50	11,020,632.01	16,263,594.51	29,407,928.50	0.00	0.00	0.00	29,407,928.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
Chagas		1	Paludismo	2,901,006.00	429,680.00	3,330,686.00	22,559,106.00	0.00	0.00	0.00	22,559,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4 Infloscacidin por		2	Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
S Dengue 2,323,965.00 10,304,969.01 12,828,925.51 990,865.50 0.00 0.00 0.00 0.00 960,865.50 0.00		3	Leishmaniasis	18,000.00	285,983.00	303,983.00	312,894.00	0.00	0.00	0.00	312,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Barbon Vigilarical Post Oncocerosis Onco		4		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programs Accided the Programs Accided to Be presented by Central de Isa (176,681.00 950,385.39 1,127,046.39 2,340,422.00 0.00		5	Dengue	2,323,956.50	10,304,969.01	12,628,925.51	960,665.50	0.00	0.00	0.00	960,665.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Ī
Programs de Acción Prevención y Control de las (notes experiences) 176,881.00 950,385.39 1,127,046.39 2,340,422.00 0.00		6		0.00	0.00	0.00	5,575,263.00	0.00	0.00	0.00	5,575,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Epidemiologicias y Desastres 0.00	3	Preve	nción y Control de las acteriosis	176,681.00	950,365.39	1,127,046.39	2,340,422.00	0.00	0.00	0.00	2,340,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Frequencial particles	4	Ateno Epide	ión de Urgencias miológicas y Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6 Especifico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas Cardiometades Respiratorias Crónicas (Cardiometades) (Cardiom	5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías,		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cardiometabólicas S,719,241.20 Co.00 S,719,241.20 C.700,000.00 C.000 C.000 C.700,000.00 C.000 C.00	6	Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8 Espécifico en Atención al Espécifico en Atención al Envejecimiento 9 Prevención, Detección y Control de las Enfermedades blucales 194,030.00	7	Enferi	medades ometabólicas	5,719,241.20	0.00	5,719,241.20	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9 Control de las Enfermedades Bucales 194,030.00 194,030.00 194,030.00 384,932.00 0.00 0.00 384,932.00 0	8	Espec	cífico en Atención al	389,160.00	0.00	389,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Ī
10 Enfermedades Diarréicas Agudas 117,436.97 0.00 117,436.97 299,995.86 0.00 0.00 0.00 299,995.86 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	9	Contr	ol de las Enfermedades	194,030.00	0.00	194,030.00	384,932.00	0.00	0.00	0.00	384,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total: 11,872,751.67 12,008,455.40 23,881,207.07 40,867,968.74 0.00 0.00 100,800.00 40,968,768.74 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	10	Enfer	medades Diarréicas	117,436.97	0.00	117,436.97	299,995.86	0.00	0.00	0.00	299,995.86	0.00	0.00	0.00	0.00	ľ
1 Vacunación Universal 3,682,539.00 94,146,756.23 97,829,295.23 17,608,842.00 0.00 0.00 0.00 17,608,842.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00				11,872,751.67	12,008,455.40	23,881,207.07	40,867,968.74	0.00	0.00	100,800.00	40,968,768.74	0.00	0.00	0.00	0.00	t
2 Adención a la Salud de la 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0					9	R00 C	ENTRO NACION	AL PARA LA SAL	UD DE LA INFANCI	A Y LA ADOLESO	ENCIA		-			ľ
Adolescencia 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	1	Vacur	nación Universal	3,682,539.00	94,146,756.23	97,829,295.23	17,608,842.00	0.00	0.00	0.00	17,608,842.00	0.00	0.00	0.00	0.00	t
Diagnóstico y tratamiento 4 Diagnóstico y tratamiento 4 Oportuno de cáncer en menores de 18 años 0.00	2			0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4 oportuno de cáncer en menores de 18 años 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	3			914,100.00	0.00	914,100.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total: 4,596,639.00 94,146,756.23 98,743,395.23 18,308,842.00 0.00 0.00 18,308,842.00 0.00 0.00 0.00	4	oportu	ino de cáncer en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			Total:	4,596,639.00	94,146,756.23	98,743,395.23	18,308,842.00	0.00	0.00	0.00	18,308,842.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
													·		·	
Gran Total: 67,642,226.02 126,381,224.23 194,023,450.25 73,804,850.74 12,641,653.00 0.00 100,800.00 86,547,303.74 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 280,570		Gran '	Total: 67,642,2	226.02 126,38	31,224.23	94,023,450.25	73,804,850.74	12,641,653.00	0.00	100,800.00	86,547,303.74	0.00	0.00 0.00	0.00	280,570,753.9	9

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.."

SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA. "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".

CUARTA. "LAS PARTES" convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificatorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman por cuadruplicado a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintidós.- Por la Secretaría: Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López Gatell Ramírez.- Rúbrica.- Director General de Promoción de la Salud, Dr. Ricardo Cortés Alcalá.-Rúbrica.- Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Dra. Alethse De La Torre Rosas.-Rúbrica.- Director General de Epidemiología, Dr. Gabriel García Rodríguez.- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Dr. José Luis Díaz Ortega.- Rúbrica.- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, Mtra. Diana Iris Tejadilla Orozco.- Rúbrica.- Director General de información en Salud, Dr. Dwight Daniel Dyer Leal.- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: Directora de Prevención de Lesiones del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, Dra. Paola Olmos Rojas.- Rúbrica.- Director General del Centro Nacional de Ia Transfusión Sanguínea, Dr. Jorge Enrique Trejo Gómora.- Rúbrica.- Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Dra. Karla Berdichevsky Feldman.- Rúbrica.- Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Dra. Karla Berdichevsky Feldman.- Rúbrica.- Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Dr. Ruy López

Ridaura.- Rúbrica.- Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Gady Zabicky Sirot.- Rúbrica.- Por el Poder Ejecutivo del Estado: Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud, Dr. José Manuel Cruz Castellanos.- Rúbrica.- Secretario de Hacienda, Dr. Javier Jimenez Jimenez.- Rúbrica.